

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

Relación de la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones, Huancayo - 2021

- Para Optar** : El Título Profesional de Contador Público
- Autor(es)** : Bach. Salvatierra Villafuerte Paola del Carmen
- Asesor** : Mstro. Lorenzo Pablo Zorrilla Sovero
- Línea de Investigación** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
- Fecha de inicio y culminación** : Enero – Octubre del 2021

Huancayo-Perú

2021

HOJA DE APROBACIÓN POR LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

“RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA
OPERATIVIDAD DE LAS MYPES DE TELECOMUNICACIONES,
HUANCAYO – 2021”.

PRESENTADO POR:

Bach. Salvatierra Villafuerte Paola del Carmen

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
MTRO. SICHA QUISPE FIDEL

PRIMER : _____
MIEMBRO MTRO. QUISPE SULLCA ROMAN

SEGUNDO : _____
MIEMBRO MTRO. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL

TERCER : _____
MIEMBRO MTRO. NUÑEZ MEZA HUGO RAFAEL

Huancayo, ... de.....de 2021

ASESOR:

MTRO. LORENZO PABLO ZORRILLA SOVERO

DEDICATORIA

A mis abnegados progenitores, por su abnegada entrega en todas las facetas de mi existencia.

Paola del Carmen.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Peruana Los Andes, institución educativa que contribuyo en mi permanente formación profesional, a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en cuyas aulas entendí la importancia de mi especialidad y de la investigación, al asesor de tesis por su preocupación en el proceso del desarrollo de la tesis.

Paola del Carmen

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD

(EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y contables deja:

CONSTANCIA

Que, El bachiller: SALVATIERRA VILLAFUERTE PAOLA DEL CARMEN; de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, ha presentado su informe final de TESIS titulado: “RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA OPERATIVIDAD DE LAS MYPES DE TELECOMUNICACIONES, HUANCAYO - 2021.”

originalidad en el SOFTWARE TURNITIN obteniendo el Porcentaje de similitud de 8%, el cual se encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los trámites concernientes a la obtención de su título profesional.

Huancayo, 02 de diciembre del 2022



Dr. Armando Juan Azaúto Ávila
Director de Unidad de Investigación
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN POR LOS JURADOS	ii
ASESOR:	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CONTENIDO	vii
CONTENIDO DE TABLAS	x
CONTENIDO DE FIGURAS	x
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1. Descripción de la realidad problemática	16
1.2. Delimitación del problema	21
1.2.1. Delimitación espacial	21
1.2.2. Delimitación temporal	21
1.2.3. Delimitación conceptual o temática	22
1.3. Formulación del problema	22
1.3.1. Problema General	22
1.3.2. Problemas Específicos:	22
1.4. Justificación	23

1.4.1. Justificación Social	23
1.4.2. Justificación Teórica	23
1.4.3. Justificación Metodológica	23
1.5. Objetivos	24
1.5.1. Objetivo General	24
1.5.2. Objetivos Específicos	24
CAPÍTULO II	26
MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes	26
2.2. Bases Teóricas o Científicas	33
2.3. Marco Conceptual	39
CAPÍTULO III	41
HIPÓTESIS	41
3.1. Hipótesis General	41
3.2. Hipótesis Específica	41
3.3. Variables (definición conceptual y Operacionalización)	42
CAPÍTULO IV	45
METODOLOGÍA	45
4.1. Método de Investigación	45
4.2. Tipo de Investigación	46
4.3. Nivel de Investigación	46
4.4. Diseño de la Investigación	46
4.5. Población y Muestra	47
4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	60
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	60
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	60
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	62
4.8. Aspectos éticos de la investigación	62

CAPÍTULO IV.....	63
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	63
4.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	63
4.2. Presentación de resultados	69
4.2. Análisis de resultados	73
4.3. Prueba de Hipótesis	87
4.4. Discusión de resultados	95
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	102
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	104
ANEXOS	107
MATRIZ DE CONSISTENCIA	108
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	111
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO	113
INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	115
CONSENTIMIENTO INFORMADO	¡Error! Marcador no definido.

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Ingresos tributarios recaudados por la Sunat - tributos internos según actividad económica - 2018 (Variación porcentual real respecto del mismo mes del año anterior).	18
Tabla 2: Ingresos tributarios recaudados por la Sunat - tributos internos según departamentos (Millones de soles)	20
Tabla 3: Operacionalización de las variables	43
Tabla 4: Relación de la población	48
Tabla 5: Relación de la muestra de estudio	54
Tabla 6: Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario sobre recaudación fiscal	64
Tabla 7: Estadísticas de fiabilidad del cuestionario sobre recaudación fiscal	66
Tabla 8: Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario sobre operatividad de las MYPEs	67
Tabla 9: Fiabilidad del cuestionario sobre operatividad de las MYPEs	69
Tabla 10: Tabla de distribución de frecuencias	70
Tabla 11: Resultado de la correlación de la primera hipótesis específica	88
Tabla 12: Resultado de la correlación de la segunda hipótesis específica	90
Tabla 13: Resultado de la correlación de la tercera hipótesis específica	92
Tabla 14: Resultado de la correlación de la hipótesis general	94

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1: Ingresos tributarios de Gobierno Central: 2011-2018. En millones de soles y variación real (%).	17
Figura 2: Resultados porcentuales sobre la dimensión “obligaciones formales”	75
Figura 3: Resultados porcentuales sobre la dimensión “obligaciones sustanciales”	78
Figura 4: Resultados porcentuales sobre la dimensión “rentabilidad económica”	81
Figura 5: Resultados porcentuales sobre la dimensión “gastos operacionales”	83
Figura 6: Resultados porcentuales sobre la dimensión “gastos financieros”	86

RESUMEN

El problema principal fue: ¿Qué relación existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021?, el objetivo que se abordó fue: Determinar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021. El método general utilizado fue el científico, los métodos específicos utilizados fueron el análisis - síntesis, descriptivo y el cuantitativo; el tipo de investigación fue la aplicada, de nivel correlacional, con diseño descriptivo -correlacional simple; la población registrada en la SUNAT fue de 112 Mypes de telecomunicaciones que realizan sus actividades en la ciudad de Huancayo, la muestra fue de 87 Mypes de telecomunicaciones; las técnicas utilizadas han sido el análisis de contenido y la encuesta. El resultado principal fue que la recaudación fiscal tiene relación directa con la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones, afirmación que se sustentó por cuanto el valor de la Rho de Spearman fue de 0,917 puntos; asimismo, dicha relación es significativa ya que el valor de $p < 0,05$, resultado que se da con un 95% de confianza. La recomendación principal fue que la particularidad de las Mypes del sector de telecomunicaciones, conlleven a que los resultados de la investigación sean abordados seriamente y con mucho cuidado.

Palabras Claves: recaudación fiscal, Mypes, operatividad, obligaciones formales, obligaciones sustanciales, rentabilidad económica, gastos operacionales, gastos financieros.

ABSTRACT

The main problem was: What relationship exists between tax collection and the operation of telecommunications MSEs in the city of Huancayo, during the year 2021? The objective that was addressed was: Determine the relationship between tax collection and the operation of the telecommunications MSEs of the city of Huancayo, during the year 2021. The general method used was scientific, the specific methods used were analysis - synthesis, descriptive and quantitative; The type of research was applied, correlational level, with a simple descriptive-correlational design; The population registered in SUNAT was 112 telecommunications MSEs that carry out their activities in the city of Huancayo, the sample was 87 telecommunications MSEs; the techniques used have been the content analysis and the survey. The main result was that tax collection is directly related to the operation of telecommunications MSEs, a statement that was supported by the fact that the value of Spearman's Rho was 0.917 points; Likewise, this relationship is significant since the value of $p < 0.05$, a result that occurs with 95% confidence. The main recommendation was that the particularity of MSEs in the telecommunications sector leads to the results of the investigation being approached seriously and with great care.

Key Words: tax collection, Mypes, operability, formal obligations, substantial obligations, economic profitability, operational expenses, financial expenses.

INTRODUCCIÓN

La recaudación fiscal viene siendo una de las preocupaciones recurrentes de la SUNAT de la ciudad de Huancayo, específicamente dentro de las Mypes de telecomunicaciones, señalamos ello por cuanto al entrevistarnos con el intendente regional de Junín, Sr. Emil Ilich Arauco Sánchez, nos refirió que las recaudaciones no han sido sostenidas y que se agravaron reduciéndose en un 37%, producto del fenómeno de la pandemia y de otros factores complementarios, ello se dio a pesar de existir esfuerzos por evitar una caída catastrófica en la recaudación fiscal; si a esta situación consideramos la operatividad de las empresas de telecomunicaciones, veremos que el nivel de operatividad también ha sufrido consecuencias negativas por este fenómeno; en tal sentido desarrollamos la investigación titulada: **RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA OPERATIVIDAD DE LAS MYPES DE TELECOMUNICACIONES, HUANCAYO - 2021.**

Consideramos pertinente formular el siguiente problema: ¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021?, el objetivo principal fue: “Determinar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

Convencidos de que la investigación coadyuva con sugerencias que permite mejorar la recaudación fiscal así como la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones, consideramos atinado utilizar la metodología que comprende una investigación de tipo aplicado, de nivel correlacional, con diseño correlacional simple; con una muestra probabilística de 112 Mypes de telecomunicaciones y una muestra de 87 empresas; nos valimos del procedimiento científico, asimismo del analítico y sintético, el descriptivo y el cuantitativo; las técnicas que se utilizaron fueron el análisis documental y la encuesta.

La estructura de nuestro trabajo fue el siguiente:

El capítulo I trata sobre el problema de investigación; en dicho capítulo se realizan la descripción del problema, la delimitación del problema, la formulación del problema, la justificación del trabajo y se dan a conocer los objetivos de la investigación.

El capítulo II considera el marco teórico en el que se aborda los antecedentes del estudio, las bases teóricas y el marco conceptual.

En el capítulo III se formulan las hipótesis y se dan a conocer las variables de la investigación.

El capítulo IV aborda la metodología; en dicho acápite se considera el método de investigación, el tipo y nivel de investigación, el diseño de la investigación, la población y la muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de datos y aspectos éticos de la investigación.

En el capítulo V se da a conocer sobre los resultados de la investigación, en dicho capítulo realizamos la descripción de los resultados y la contrastación de hipótesis.

Continuando con el trabajo, se da a conocer el análisis y discusión de resultados.

Concluimos el trabajo mencionando las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos respectivos.

LA AUTORA

CAPÍTULO I

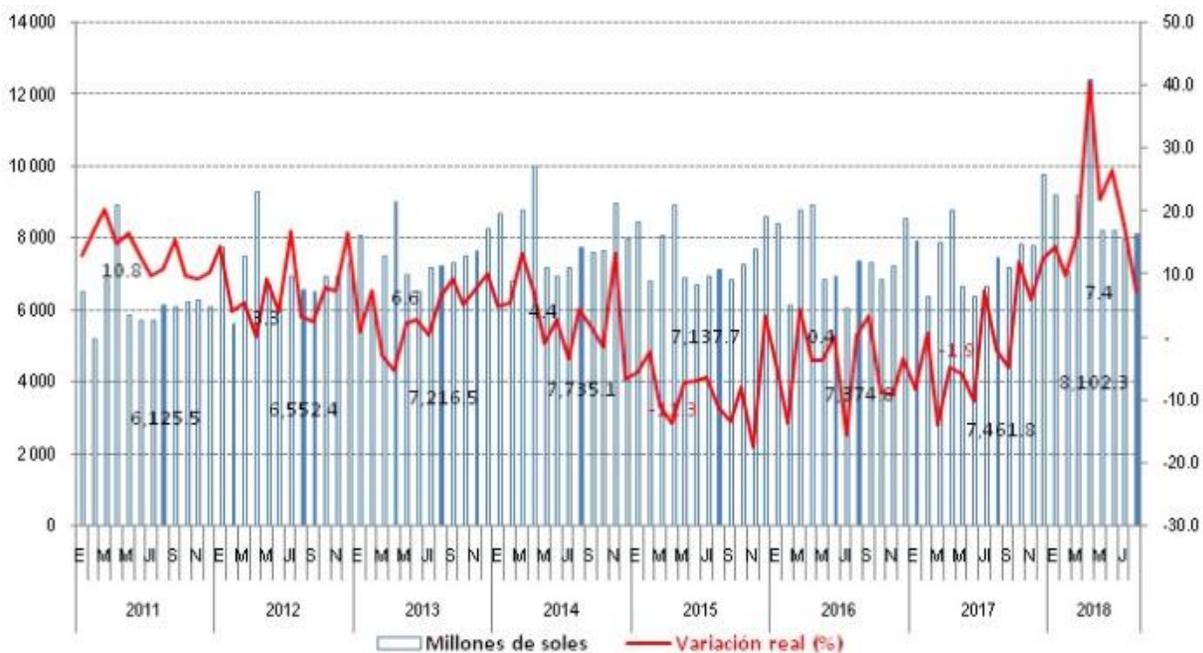
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La situación fáctica nos demuestra que es imprescindible que los recursos recaudados mediante la recaudación fiscal sean sostenidos y se incrementen paulatinamente, afirmación que se da por cuanto existe múltiples necesidades en bienes y servicios que la población demanda; sin embargo, históricamente se ha evidenciado que la recaudación tributaria sufre fluctuaciones, cambios donde las tendencias negativas son situaciones más preponderantes, asumimos esta postura por cuanto las evidencias así lo demuestran, tal como se indica a continuación:

Figura 1.

Ingresos tributarios de Gobierno Central: 2011-2018. En millones de soles y variación real (%).



Fuente: Portal de la SUNAT

La información emitida por la SUNAT, demuestra que en los meses de junio y julio del 2018 los ingresos tributarios descendieron de manera alarmante. Y esta situación es preocupante por cuanto el deber de tributar no es asumido con responsabilidad por las diferentes organizaciones empresariales, es por ello que consideramos pertinente precisar el concepto de recaudación fiscal, al respecto De la Garza (Citado en Rodríguez, 2006), define que: “La recaudación fiscal es el conjunto de normas jurídicas que se refieren al establecimiento de los tributos, ... las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento” (p. 502).

Como podemos ver, existen contemplaciones normativas que amparan la recaudación fiscal, situación que se sustenta por cuanto la finalidad del cumplimiento tributario (sustancial), es de recaudar el importe necesario para solventar los gastos e inversiones públicas.

Por otra parte, si queremos analizar los ingresos tributarios, debemos tener en cuenta lo siguiente:

Tabla 1

Ingresos tributarios recaudados por la Sunat - tributos internos según actividad económica - 2018 (Variación porcentual real respecto del mismo mes del año anterior)

Concepto	2018																
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
Minería e Hidrocarburos	32,5	46,8	27,4	12,0	23,1	64,4	51,9	129,4	47,7	64,3	30,6	21,3	131,1	43,1	47,9	52,0	30,7
Minería	38,0	53,8	35,8	30,4	29,5	76,5	71,0	168,9	57,7	74,1	41,6	20,6	165,2	31,3	47,3	48,0	19,9
Hidrocarburos	16,5	29,4	3,7	-24,2	9,6	35,0	11,9	30,3	22,6	36,9	11,2	23,6	4,2	83,9	49,6	66,4	67,2
Manufactura	-5,4	-1,4	5,0	1,4	2,6	10,6	-1,4	-0,4	-0,2	-5,9	-8,7	9,8	5,1	-0,4	19,0	-7,5	-4,9
Procesadores de Recursos Primarios	-23,2	-14,4	32,2	29,6	12,1	23,9	-15,5	11,2	5,3	-36,9	-5,6	9,1	-16,2	-8,3	107,7	-45,0	-20,0
Conservas y Productos de Pescado	-40,9	66,8	11,5	-38,3	-31,3	-27,4	-16,1	-50,0	-8,3	-47,8	-26,8	-23,9	24,4	73,2	50,6	26,7	18,3
Refinación de petróleo	-20,1	-21,0	31,3	42,6	20,6	37,4	-20,3	23,7	8,3	-44,1	-12,1	17,3	-16,1	-17,2	124,8	-51,1	-21,1
Productos Cárnicos	-21,2	-3,4	20,4	29,4	-14,2	6,3	-5,1	5,1	-5,4	0,9	16,3	-1,6	68,0	-7,5	35,5	4,1	-42,3
Azúcar	-33,8	-41,4	69,6	7,2	0,8	-22,9	16,8	-0,3	-3,6	46,9	80,3	19,4	-60,5	7,1	45,6	-67,3	-37,2
Industria no Primaria	-2,1	0,5	0,6	-3,8	1,0	8,2	0,6	-2,5	-1,1	-1,2	-3,1	9,9	3,3	0,7	7,9	0,3	-1,2
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5,4	5,5	-1,9	-2,9	-2,3	3,7	-4,6	-0,6	-0,7	-3,8	-23,9	12,8	15,0	-1,8	10,7	3,5	2,0
Textil, Cuero y Calzado	1,5	-6,3	-6,2	-8,7	-1,1	12,2	11,4	4,8	-3,0	1,0	-2,2	-2,3	23,9	-0,1	15,1	14,4	2,0
Industrias Diversas	-5,4	-2,2	13,2	-13,5	2,4	-3,8	-21,6	1,2	-0,5	-24,4	2,2	-0,8	7,6	-5,7	2,0	-15,6	-8,1
Industria del Papel e Imprenta	-23,0	-4,5	-13,9	-4,1	0,5	23,3	15,3	-16,7	-5,1	-7,6	-3,7	21,3	-18,8	9,9	6,7	1,1	-14,7
Productos Químicos, Caucho y Plástico	-3,1	-9,3	-2,4	-3,0	12,8	13,2	-2,0	6,1	2,0	8,4	-0,2	-13,4	-10,9	-6,6	-4,3	0,2	-11,2
Minerales no Metálicos	29,2	38,8	44,3	-0,9	5,7	20,6	12,9	-26,3	7,6	12,4	16,0	54,4	4,0	5,3	21,2	-13,9	-1,2
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	-23,5	-14,0	-2,0	0,0	-1,5	5,8	25,5	-16,0	-10,8	8,7	6,9	-2,9	30,3	16,0	-3,3	-0,5	-7,9
Industrias del Hierro y Acero	-75,3	-55,3	-35,0	-14,9	9,9	51,7	63,5	86,5	-10,5	96,5	130,0	74,8	74,1	86,2	26,2	12,8	117,5
Otros Servicios	-8,6	-11,7	-4,8	-1,5	-4,3	0,9	8,2	-1,8	-7,0	2,3	10,8	12,1	28,1	18,9	13,1	19,0	8,7
Generación de Energía Eléctrica y Agua	-5,6	13,3	11,6	-5,1	-2,9	5,7	0,2	-7,4	-2,8	-5,5	31,5	8,8	20,2	38,5	20,5	22,0	13,5
Otros IT	-15,8	-11,2	-7,2	-7,0	-3,9	4,0	12,4	-44,2	-15,9	-8,2	15,8	10,9	30,4	21,4	10,1	17,3	11,2
Turismo y Hotelería	8,3	-1,8	-5,3	-2,4	-8,6	4,7	2,0	-3,5	-3,4	13,4	7,4	3,2	20,6	-3,5	8,3	10,0	2,5
Transportes	-1,1	0,5	-3,2	-4,4	5,1	-4,9	-0,8	5,0	-2,0	-2,6	5,3	27,1	33,5	18,3	9,0	25,2	12,9
Telecomunicaciones	-11,5	-5,6	-17,6	-6,2	-11,4	-10,8	4,8	21,3	-11,9	-11,4	19,1	41,5	10,0	-3,3	16,5	20,2	-17,7
Intermediación Financiera	-7,8	-30,1	-4,4	13,3	-9,7	-12,4	3,0	-3,5	-8,2	9,2	-2,4	3,6	29,1	19,3	20,6	14,4	10,9
Administración Pública y Seguridad Social	0,5	-18,6	-3,5	4,4	3,4	59,1	70,2	743,1	75,8	156,4	10,8	-2,6	20,8	7,4	-4,6	33,1	6,3
Enseñanza	9,9	-3,9	0,4	15,9	-12,8	15,5	12,0	8,2	3,7	17,2	10,4	10,9	20,4	18,4	14,4	14,8	-10,0
Salud	-4,1	-1,7	-5,3	-6,4	-3,8	4,9	4,2	20,2	-1,3	4,7	10,1	19,3	42,9	27,5	14,6	26,9	14,8
Construcción	-10,8	-24,1	-4,5	####	-11,0	4,1	7,5	4,1	-14,9	-7,1	7,7	4,8	19,0	0,4	7,6	-6,1	1,7
Comercio	-6,0	-4,2	0,0	-4,0	-6,7	-4,1	10,5	-0,3	-4,2	4,0	11,3	6,6	14,8	13,7	12,7	6,0	2,7
Comercio Automotor	-11,7	-6,6	-2,1	-13,9	-8,6	1,9	14,0	9,8	-6,2	4,4	17,3	2,4	10,8	26,5	10,7	-1,5	10,5
Comercio al por mayor	-3,8	-2,2	0,4	-2,2	-6,6	-8,8	12,1	-3,0	-4,4	1,2	14,8	10,3	13,7	15,7	14,9	1,9	5,3
Comercio al por menor	-8,1	-6,9	0,2	-2,7	-6,0	5,8	4,4	1,3	-2,5	9,4	1,5	0,4	20,2	2,8	8,7	19,8	-5,3

Fuente: Portal de la SUNAT

Acorde a los resultados mostrados en la tabla, podemos apreciar que en el sector de telecomunicaciones, el porcentaje de ingresos recaudados durante el mes de agosto, disminuyo notablemente, obteniendo un cifra porcentual negativa; asimismo, en el informe de “Pulso Perú se mencionan que para el 65% de

encuestados el sistema tributario es considerado como complicado, de igual manera se refiere que el 55% de encuestados, opinan que la SUNAT dificulta el pago de los impuestos y que solamente el 25% de encuestados ve la labor de la SUNAT como buena, finalmente se informa que el 35% de los que cumplen con abonar sus tributos, intentan eludir o pagar la menor cantidad de tributos”; de la información podemos concluir que la recaudación fiscal viene atravesando problemas recurrentes que finalmente generan una paulatina disminución de los ingresos fiscales.

Podemos asegurar que los resultados mostrados, se complican aún más por cuanto la pandemia genera inestabilidad y complicaciones a las actividades empresariales; decimos ello por cuanto el Instituto Peruano de Economía en una publicación emitida a fines del año 2020 por el diario Comercio, se resalta que la recaudación por IGV disminuyó en 20,6%, mientras que los ingresos por IR se redujeron a 14,6%. Esta información se complementa con los datos emitidos por la SUNAT.

La evidencia empírica nos permite corroborar que lo mencionado es una situación que se va generalizando en casi todos los departamentos de nuestro país, son salvas excepciones donde las recaudaciones de los ingresos por distinta naturaleza no tienen caídas bruscas; dicha información lo podemos ver a continuación:

Tabla 2

Ingresos tributarios recaudados por la Sunat - tributos internos según departamentos (Millones de soles)

Departamento												2021					
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Amazonas	2,8	2,1	1,5	2,4	3,7	3,8	5,1	5,1	5,3	6,2	49,2	6,9	4,7	5,0	7,2	5,1	5,6
Ancash	36,3	9,3	9,3	22,5	25,0	25,1	36,9	53,2	51,7	91,2	437,4	41,3	36,5	54,7	75,0	41,5	47,6
Apurímac	6,5	3,0	3,4	4,8	9,1	7,2	8,7	10,7	11,2	12,3	100,2	13,7	9,6	13,1	17,8	12,3	15,0
Arequipa	176,3	155,6	91,4	121,6	169,6	152,6	176,7	191,8	196,1	229,6	2 190,7	548,1	203,8	357,2	396,1	295,8	234,2
Ayacucho	6,5	4,9	4,3	5,8	10,2	10,5	10,5	12,1	13,4	14,6	121,4	19,7	16,6	14,0	15,7	12,9	14,5
Cajamarca	17,7	12,3	10,9	15,4	20,9	21,8	21,0	28,8	29,5	35,4	279,9	42,7	29,6	36,3	39,3	30,9	32,1
Cusco	43,2	70,1	34,3	32,9	42,7	42,6	48,9	44,9	60,1	72,0	612,8	103,0	47,6	52,9	316,9	97,5	58,8
Huancavelica	2,3	1,1	1,1	1,7	2,8	2,6	3,3	4,1	4,9	6,9	40,0	8,4	4,5	4,2	4,6	3,9	4,5
Huánuco	6,3	3,4	3,3	5,5	8,0	8,1	9,6	9,9	11,5	13,2	103,8	15,1	11,5	13,3	13,0	11,5	11,6
Ica	54,7	77,3	39,1	38,1	50,1	56,4	59,4	76,1	95,9	98,4	795,4	78,1	85,1	94,6	137,3	71,6	86,4
Junín	37,8	26,2	20,7	28,6	35,7	36,9	38,1	48,9	159,6	49,3	586,5	55,3	47,0	61,6	52,7	47,7	47,6
La Libertad	128,7	85,5	71,6	96,5	122,1	139,9	134,7	153,7	159,7	172,2	1 567,5	179,1	167,0	220,4	225,0	173,2	174,4
Lambayeque	34,6	21,8	21,7	26,0	54,1	48,7	50,0	45,6	46,2	57,2	528,1	73,7	57,5	61,1	73,6	56,2	60,2
Lima	6 191,5	6 705,1	6 138,8	3 598,6	5 070,8	5 558,9	5 605,8	6 302,6	6 361,3	6 832,8	73 067,3	8 261,1	6 906,5	8 455,7	11 631,3	6 896,5	7 325,1
Lima Metropolitana	5 841,9	6 384,5	5 953,4	3 390,1	4 777,0	5 213,3	5 224,4	5 932,6	5 934,8	6 421,3	68 857,2	7 691,1	6 500,3	8 054,8	11 076,7	6 444,0	6 958,2
Lima Provincias	19,4	15,6	13,3	18,8	26,4	34,9	26,8	30,5	29,1	34,1	304,9	45,9	33,3	42,0	42,5	32,8	44,0
Provincia Constitucional del	330,2	305,1	172,1	189,6	267,4	310,6	354,6	339,5	397,4	377,4	3 905,2	524,1	372,9	358,8	512,2	419,6	322,9
Loreto	21,6	9,9	6,8	12,3	19,7	24,0	27,5	24,4	21,7	24,0	250,4	24,9	22,7	32,1	36,9	27,3	25,5
Madre de Dios	5,3	2,1	3,4	3,9	6,5	6,7	6,3	7,8	8,3	9,4	74,6	8,3	7,4	9,7	7,8	8,3	9,5
Moquegua	7,2	4,7	5,1	7,4	10,9	10,4	7,9	8,4	7,9	11,3	105,9	15,9	10,4	12,0	17,8	11,6	15,8
Pasco	6,5	2,9	3,8	3,7	5,4	7,2	6,2	6,8	7,7	8,2	75,2	11,8	7,3	10,2	7,8	8,7	9,0
Piura	99,9	74,1	48,8	54,4	80,3	100,2	96,1	104,0	106,4	118,2	1 105,3	140,4	126,6	172,2	143,2	114,9	124,6
Puno	23,2	9,0	9,2	14,0	21,2	18,0	20,0	22,0	23,0	26,4	238,4	28,0	27,9	30,6	33,6	30,0	30,5
San Martín	16,4	12,4	13,7	12,1	18,4	18,3	21,8	23,7	23,9	24,8	233,2	27,5	27,7	29,1	32,5	24,9	26,6
Tacna	13,8	12,5	7,4	10,5	14,0	13,0	13,5	15,1	14,1	16,2	166,0	20,2	16,5	18,7	24,1	15,3	17,1
Tumbes	3,2	2,7	2,7	3,7	6,1	4,8	6,1	5,2	6,3	7,3	62,6	9,5	5,5	6,9	6,6	6,5	5,9
Ucayali	49,1	123,8	8,1	24,5	43,0	47,1	45,0	50,4	61,8	58,1	624,0	63,0	59,4	62,6	145,8	51,7	62,9

FUENTE: Portal de la SUNAT

Fijándonos en los datos se puede decir que la recaudación en el año 2020 no ha sido significativamente buena; asimismo, se aprecia que la recaudación fiscal para fines del mes de junio y julio del 2021 tampoco han sido elevados, a pesar de haberse dado un ligero incremento; ello evidencia que la recaudación fiscal no es sostenida ni creciente y que se agudiza en situaciones de pandemia.

Sin lugar a dudas, esta situación también repercute en la situación operativa de las Mypes de telecomunicaciones de Huancayo, por ejemplo en una muestra piloto del 10% de la muestra total, se pudo obtener la siguiente información: el 65% considera que el rendimiento económico de las empresas de telecomunicaciones no

ha mostrado un crecimiento significativo; por otro lado, en la encuesta piloto se logró conocer que el 68% de las empresas tienen gastos operacionales considerables, los cuales muchas veces es producto de la recaudación fiscal; asimismo, en el estudio piloto se logró saber que el 78% de los encuestados considera que algunas veces los gastos financieros debilitan el crecimiento económico de las empresas.

Esta información nos conlleva a la necesidad de consolidar la investigación, por cuanto ha de permitir el esclarecimiento y la precisión de la relación que se da entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones en la ciudad de Huancayo.

Asumimos esta postura ya que de persistir el problema de la recaudación fiscal, se prevé constantes manifestaciones populares que demanden el cumplimiento de obras y servicios en los sectores más importantes como salud, educación y transporte; asimismo, también se pronostica que la situación operativa de las Mypes puede perjudicarse notablemente, en vista que la gestión operativa demuestra elevados problemas para el normal desarrollo empresarial ; por consiguiente es meritorio desarrollar la investigación.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

El desarrollo del trabajo fue realizado dentro del Distrito de Huancayo.

1.2.2. Delimitación temporal

El trabajo, se ejecutó en el año 2021.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Los temas puntuales están referidos a la recaudación fiscal y a la operatividad de las empresas; cabe destacar que los conceptos asumidos versaran sobre las obligaciones formales y las obligaciones sustanciales; de igual manera el trabajo está delimitado por los conceptos de rentabilidad económica, gastos operacionales y el concepto de gastos financieros.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021?

1.3.2. Problemas Específicos:

- ¿Qué relación existe entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021?
- ¿Qué relación existe entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social

Existe razones de carácter social ya que debido a la correlación hallada las Mypes de telecomunicaciones, mejoró la operatividad de las organizaciones a la vez que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias contribuyo de alguna manera a tener una mayor recaudación, con lo que los servicios que el Estado brinda, mejorará en beneficio de la población de Huancayo.

1.4.2. Justificación Teórica

Al abordar sobre la justificación teórica, es necesario mencionar las precisiones de Bernal (2016) quién manifiesta que “en la investigación científica hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría” (p. 138).

Existe justificación teórica ya que se precisó respecto a los constructos teóricos de las variables estudiadas.

El vacío que cubrimos desde el punto de vista teórico, se manifiesta al engarzar la recaudación fiscal y operatividad de las Mypes, asumiendo los constructos de ambas variables dentro de un contexto específico.

1.4.3. Justificación Metodológica

Existe razones de carácter metodológico por cuanto se coadyuvó en plantear investigaciones de nivel explicativo y aplicada.

Existe razones procedimentales ya que nos permitió el conocimiento y los mecanismos realizados por la SUNAT para la recaudación fiscal de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo; de igual manera, con la investigación se logró conocer los procedimientos operativos de las empresas estudiadas.

Por otro lado, con la investigación se planteó un instrumento de recolección de datos, cuyo diseño responde específicamente a precisar la relación de las variables estudiadas, instrumento validado y evaluado en su consistencia interna, el cual sirve de guía en otras investigaciones.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

- 1.** Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.
- 2.** Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

3. Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

A. En el ámbito internacional

Núñez, (2015), realizó la investigación “Determinantes económicos en la recaudación fiscal de las Pymes de la Provincia de Santa Elena” El objetivo fue “identificar los determinantes económicos, para detectar las causantes de la evasión tributaria y los efectos en las finanzas de los contribuyentes si aplican las normas tributarias correctamente”. La metodología empleada nos muestra una investigación de campo y bibliográfica, asimismo la investigación es cualitativa – cuantitativa, la metodología muestra un trabajo histórico. Las conclusiones demuestran que el “desconocimiento de las leyes tributarias hace que las comunidades campesinas caigan en esta situación de tipo tributario – legal, las mismas que perjudican su normal desenvolvimiento”. Asimismo, “no se difunde oportunamente las ventajas y desventajas del pago oportuno de las actividades que realizan las PYMES en las

zonas rurales de nuestra provincia, esto provoca que empresas hayan sido clausuradas”. Por otro lado, “se debe analizar los estados financieros con aplicación de normas tributarias y con estados financieros sin aplicación de normas tributarias, para así ver como se trabaja en este importante sector de la economía peninsular”.

Salazar, (2017), desarrollo la investigación “Análisis de las reformas tributarias de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria período 2007 – 2016”. El propósito fue “analizar las reformas tributarias dadas en el Ecuador en el período 2007 – 2014 y su impacto en la recaudación tributaria, con el fin de evaluar que tan eficientes fueron dichas reformas”. La metodología nos muestra un trabajo con características descriptivas y con un diseño longitudinal.

Se concluye que, “en los periodos comprendidos entre el año 2007 y 2016 se han realizado 17 reformas tributarias relacionada con el impuesto a la renta, las más trascendentales podemos mencionar la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, Código Orgánico de la Producción Comercio e inversiones y la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. De igual manera concluyen en que el ingreso por concepto de impuesto a la renta se ha incrementado de US\$1,740 millones de dólares en el año 2007 a US\$4,833 millones de dólares en el año 2015, es decir que el incremento entre los dos periodos fue de 277.75%. Finalmente se menciona que el ingreso por concepto de impuesto a la salida de divisas se ha incrementado de US\$31.41 millones de dólares en el año 2008 a

US\$1,093 millones de dólares en el año 2015, es decir que el incremento entre los dos periodos fue de 3,479.78%, esto se debe principalmente al incrementó en la tarifa del impuesto comenzando del 0,2% a finales del 2007 hasta el 5% en el año 2012, tarifa que se mantiene en la actualidad, esto convierte a este impuesto en el tercero de mayor recaudación después del impuesto al valor agregado y el impuesto a la renta”.

Washco, (2015), realizó la investigación “Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador. 2009 – 2013”. El propósito fue “analizar las reformas tributarias realizadas en el período 2009 al 2013 y la incidencia que tuvieron en la recaudación efectiva de los principales tributos del Estado siendo estos: el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto a la salida de divisas e Impuesto a los consumos especiales”. La metodología corresponde a una investigación que empleó el método deductivo, asimismo el tipo de estudio fue de carácter descriptivo comparativo. Las conclusiones más relevantes mencionan que, “durante el período de nuestro estudio 2009 – 2013, el impuesto a la renta fue modificado por tres leyes. Un cambio sustancial se dio en el caso de los productores de banano a quienes se les exime del pago de anticipo del impuesto a la renta creándose un pago único basado en el 2% de las ventas, de ello se observa un incremento permanente de los montos recaudados por este concepto”. Asimismo, se finaliza diciendo que “el tributo que mayores cambios de tasa ha sufrido es el impuesto a la salida de divisas, del incremento en las tasas impositivas se aumentó el monto de los ingresos tributarios”.

A. En el ámbito nacional

Córdova, (2017), ejecuto la investigación “La disminución de la tasa del IGV en el Perú y sus efectos en la recaudación fiscal año 2011 – 2016.” El propósito fue “determinar cuál fue el efecto de la disminución de la tasa del IGV en la recaudación fiscal en el Perú durante el período 2011 – 2016”. La metodología de la investigación comprende una investigación aplicada de tipo descriptiva, con un diseño no experimental de corte longitudinal. Las conclusiones más relevantes indican que, “la disminución de la tasa del IGV del 17% al 16% ha tenido efectos positivos en la Recaudación Fiscal durante el período de análisis, como resultado del crecimiento económico que el país se encuentra atravesando, lo cual genera mayores niveles de confianza en los agentes económicos que garantizan esta mayor recaudación; además, coadyuva también la existencia de una mayor base tributaria producto de las mejoras en la gestión administrativa que desarrolla SUNAT”. Asimismo se concluye que “la disminución de la tasa del IGV del 17% al 16% tuvo como efecto el incremento con tendencia creciente de la Recaudación por la venta de bienes muebles, inmuebles, importación, prestación y utilización de servicios en el país; producto del incremento de la demanda interna, el cual se ve reflejado en la tendencia creciente de los sectores de Servicios, Manufactura y Minería”; finalmente se manifiesta que “las modificaciones en el IR no conllevaron a una disminución en el promedio de la Recaudación por Impuesto a la Renta, ni una disminución en el promedio de la Recaudación Fiscal en los periodos 2011 al 2016, a pesar de las modificaciones legislativas, específicamente la disminución de las tasas del IR y

modificación de las escalas ocurrida en los periodos 2015 y 2016, por lo cual, podemos concluir que las modificaciones en el IR no tuvieron efectos negativos en la Recaudación Fiscal”.

Gamarra, (2018), realizó la investigación “El impuesto general a las ventas y la recaudación tributaria en el Perú, período 2010 – 2016”. El objetivo fue “analizar en qué medida influye el Impuesto General a las Ventas en la recaudación tributaria en el Perú, período 2010 – 2016”. La metodología del trabajo nos muestra una investigación de tipo sustantivo, de nivel descriptivo y explicativo, con un diseño no experimental. Las conclusiones refieren: “el pago del Impuesto General a las Ventas es una fuente principal en la recaudación tributaria del Perú, dado que este impuesto y la recaudación tributaria han presentado una tendencia creciente, lo cual se evidenció con la prueba de hipótesis y coeficiente de determinación con un 88.12% de la regresión; de la misma manera se menciona que, el pago del Impuesto General a las Ventas por cuenta propia es una de las fuentes principales en la recaudación tributaria, este impuesto y la recaudación tributaria mostraron una tendencia creciente, lo cual se evidenció con la prueba de hipótesis y coeficiente de determinación con un 83.37%% de la regresión”.

Ramírez, (2019), desarrollo la investigación “La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Ancash, 2017-208”; el propósito fue “describir si la fiscalización tributaria incide en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Ancash, 2017 – 2018”. La metodología muestra un tipo aplicada de investigación, de nivel explicativo causal, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental; en el trabajo se

llega a concluir que, “los datos recabados en el trabajo de campo y sometidos a la contrastación de hipótesis nos permiten analizar que el proceso de la fiscalización incide en la recaudación de tributos por parte de las empresas constructoras en la región Ancash; porque gracias a la existencia de esta facultad de la SUNAT, el gobierno puede recaudar una cifra mayor del actual a base de un adecuado procedimiento de fiscalización tributaria que permite determinar el importe consignado a pagar; muchas veces los contribuyentes dejan de pagar por distintos motivos; en caso fuera por desconocimiento, normalmente se alinean cuando les fiscaliza la Sunat en base a la normativa tributaria”. Asimismo se “ha establecido que el no cumplimiento de las obligaciones formales inciden en las sanciones impuestas por la SUNAT por parte de las empresas constructoras en Ancash; porque cuando el contribuyente no emite comprobantes de pago, presenta declaraciones juradas fuera de plazo, presenta declaraciones juradas con cifras y/o datos falsos o no comunica el domicilio de los almacenes, en estos casos son sancionados con multas tributarias las mismas que constituyen los ingresos para la cuenta fiscal del Estado, por otro lado, perjudica económicamente a la empresa”. Finalmente se concluye que “la fiscalización tributaria incide en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en la región Ancash; porque cuando la Administración Tributaria ejecute un proceso de fiscalización eficaz y eficiente, es decir, verifica, inspecciona, controla y determina la correcta determinación de las obligaciones tributarias; los contribuyentes en rubro de construcción pagaran el importe (tributos) correcto, justo y necesario al gobierno peruano; para que el Estado pueda financiar las inversiones y servicios públicas”.

Turín, (2018), desarrollo la investigación “Evasión tributaria y la recaudación fiscal en las microempresas del sector ferretero, en el Distrito de Chilca, Huancayo – 2017”; el propósito fue “determinar de qué manera se relaciona la evasión tributaria con la recaudación fiscal en las microempresas del sector ferretero, en el distrito de Chilca, Huancayo – 2017”. La metodología muestra un tipo de investigación aplicado, de nivel descriptivo correlacional; asimismo se empleó el método científico, el descriptivo y el análisis – síntesis; los resultados hallados explican “una relación indirecta significativa entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal, demostrado con un coeficiente significativo de Tau_b de Kendall de $\tau=-0,494$ y comparando la Z calculada con Z crítica se observa que $-4,17 < -1,96$ ”; y concluye que “el coeficiente hallado es significativo, por lo tanto se afirma que existe relación considerable entre evasión tributaria y Recaudación Fiscal, lo cual nos permite establecer que al evadir nuestras obligaciones tributarias disminuimos los ingresos por recaudar, sale a resaltar la baja cultura tributario en la población; a su vez se percibe insatisfacción con el destinos de sus aportaciones generar un rechazo al incumplimiento de su obligaciones tributarias, por ende perjudica el apercibimiento de recursos a la administración tributaria”. Asimismo, los resultados hallados “explican una relación negativa significativa entre la informalidad y la recaudación fiscal, demostrado con un coeficiente significativo de Tau_b de Kendall de $\tau=-0,349$ y comparando la Z calculada con Z crítica se observa que $-2,95 < -1,96$ ”; se concluye que “el coeficiente hallada es significativo, por lo tanto se afirma que existe una relación negativa significativa entre la informalidad y la recaudación fiscal; lo cual permite esclarecer que la baja cultura tributaria y el incumplimiento de las

obligaciones tributarias, son parte de la informalidad y perjudican negativamente a la recaudación fiscal”.

2. 2. Bases Teóricas o Científicas

1. Variable recaudación fiscal

Según De la Garza Sergio citado por (Rodríguez Lobato Raúl, 2006), “se entiende por recaudación fiscal a la totalidad de normas jurídicas las cuáles dan origen y encaminan a los tributos a los que están sujetos los contribuyentes de un país”. De igual manera “tienen que ver con las sanciones que se puede generar ante las infracciones o violaciones de las normas establecidas”.

Por otro lado, “al valorar el término recaudación, nos daremos cuenta que está referido a la actividad del Estado que tiene que ver fundamentalmente los ingresos obtenidos mediante las siguientes situaciones”:

- “Contribuciones, multas, recargos, derechos y aprovechamientos, así como la relación que nace entre el Estado y los contribuyentes por consecuencia de esa actividad”.
- “La materia fiscal, es el medio por el cual se realizan las determinaciones fiscales, la liquidación, el pago, las devoluciones, las exenciones, la prescripción y el control de los créditos fiscales que se realiza por medio del derecho administrativo a través de las diferentes dependencias gubernamentales”.

“De lo mencionado podemos llegar a señalar que la obligación fiscal queda clasificada en dos”:

- “Por un lado, la obligación sustantiva: referido a la obligación de dar”.
- “En segundo lugar, la obligación formal: referido a una obligación de un hacer o un no hacer”.

En tanto la obligación fiscal es “de derecho público, tiene su fuente en la ley, el acreedor o sujeto activo siempre es el Estado; el deudor o el sujeto pasivo es el particular que puede ser una persona física o una colectiva que encuadre dentro del supuesto legal”.

2. Variable Operatividad de las Mypes

En principio es necesario definir lo que es la operatividad, al respecto se menciona que “es el conjunto de planes, programas, estrategias que tiene la empresa, implementadas para el desarrollo de sus actividades en las diferentes áreas, y poder dar cumplimiento al porque y para qué ha sido creada la organización”. (Pérez y Gardey, 2011, p. 66)

Teniendo en cuenta lo afirmado, consideramos que la operatividad implica ver un conjunto de componentes o factores que hacen de una empresa eficiente, eficaz.

A. Dimensiones que contempla la operatividad de las empresas

❖ Rentabilidad económica

Referente a ello Celdran (2012) opina que “se puede definir la rentabilidad de una empresa como su capacidad de producir un beneficio”. Asimismo, se resalta que “la rentabilidad de una empresa, por tanto, se puede evaluar comparando el resultado final y el valor de los medios utilizados para llegar al mismo”. De igual manera se afirma

que “en la rentabilidad se pueden distinguir la rentabilidad financiera y la rentabilidad económica, en las cuales dos conceptos serán de vital importancia: la eficiencia y la eficacia. La eficacia es la capacidad de una empresa para alcanzar sus objetivos, y la eficiencia es la capacidad de una empresa para alcanzar estos objetivos, pero realizándolo de forma que se optimicen sus recursos. La rentabilidad puede ser analizada desde el punto de vista del empresario (rentabilidad económica) y el punto de vista de los accionistas (rentabilidad financiera)”.

Para Barrero (2012), la rentabilidad es “la capacidad o aptitud de la empresa de generar un excedente a partir de una serie de inversiones efectuadas, se puede medir con diferentes perspectivas. El enfoque dependerá desde qué óptica se analice el desempeño del negocio, como empresario o inversor, o bien como directivo de la empresa”. Sin embargo, para un accionista, “la rentabilidad deberá medirse desde la óptica de cuánto recibió por dividendos, pero desde la óptica de un ejecutivo es la eficiencia con la que se desempeñó la empresa y qué rentabilidad se generó como resultado operativo”. Es por esto que, “determinar la rentabilidad puede ser un tema difícil. En primer lugar, para definir los criterios y segundo para aplicarlos consistentemente y con datos confiables”.

Además, Gutierrez y Tapia (2016) mencionan que “la rentabilidad permite conocer el rendimiento de lo invertido al realizar

una serie de actividades en un determinado periodo de tiempo produciendo los capitales utilizados en el mismo”. Cabe destacar que “provee de elementos de juicio económico y financiero para valorar la eficiencia en el uso de recursos y determinar hasta donde se han alcanzado los objetivos organizacionales”. Es por ello que también se menciona que es “una medida que relaciona los rendimientos de la empresa con las ventas, los activos y el fondo aportado por los propietarios, es la relación entre los beneficios y los recursos que se han mantenido invertidos para lograrlos, producto de acciones económicas en la que se movilizan medios materiales, humanos y financieros”. Por último, “la rentabilidad genera la liquidez futura de la empresa siempre que exista un adecuado manejo financiero que incluya acertadas políticas de crédito y cobranza. Esto permite conocer el nivel de acierto o fracaso en la gestión empresarial”.

En términos concluyentes diremos que la rentabilidad toma en cuenta las ganancias económicas que se obtienen mediante la utilización e inversión de determinados recursos. La medida de la rentabilidad económica se puede expresar de la siguiente manera:

$$RE = \frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\text{Activo total}} * 100$$

❖ **Gastos operacionales**

Al respecto cabe ciertas aclaraciones, por ejemplo, según Adkins, (2018) indica que “la diferencia de los gastos operativos y operacionales son aquellos que una empresa tiene como parte de uno

de sus procesos regulares del negocio que trata de evitar costos por bienes vendidos”. Esto incluye “la suma de los costos administrativos, suministros de oficina, salarios de los colaboradores, los gastos operativos generales, como servicios públicos y alquileres”. Además es necesario tener en cuenta que “los costos no operacionales son aquellos donde la empresa realiza por razones que no involucran la operación normal del negocio, como el préstamo de dinero, el gasto necesario para la compra de nuevos bienes que necesita una empresa, pagar por un proceso de demanda, los cargos por deterioro de equipos o cambio de divisas”. (p. 1)

Por otra parte, según Josué, (2017) indica que “los costos operacionales son los que una empresa incurre en partes y actividades para regular el negocio, esto no incluyen los costos de bienes vendidos”. Asimismo, esto incluye “todo lo relacionado con lo administrativo, suministros de oficina y salarios para los colaboradores entre otros. Además de comisiones y difusiones que son ejemplos de costos de venta, los servicios públicos como: luz, teléfono, agua, entre otros; y el alquiler del lugar. Los gastos no operacionales son aquellos que implican una operación estándar del negocio como para pagar un proceso de demanda judicial, la compra de artículos como por ejemplo copiadoras, teléfonos, entre otros”. (p.1).

Consideramos que la segunda definición dada por Josué está bien precisada.

❖ **Gastos financieros**

En primer lugar, es necesario esclarecer sobre el término financiamiento, al respecto UCHA, Florencia. (2017). ABC, menciona que “se designa con el término de financiamiento al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio”.

Teniendo en cuenta este aspecto, consideramos atinado tener una idea clara sobre los préstamos o créditos.

- **Préstamos o créditos**

Generalmente toda empresa para llevar a cabo el emprendimiento de un proyecto, un negocio o una actividad empresarial, recurre a los créditos, las cuales muchas veces son adquiridas de una entidad financiera que reúna las garantías necesarias y que tengan las tasas de intereses más bajas dentro del mercado financiero. Asimismo, no solamente las empresas o individuos recurren a este procedimiento, también dentro de este tipo de recurso están los municipios locales, los gobiernos regionales y hasta nuestro país.

En tal sentido, es necesario tomar en cuenta la afirmación de Domínguez (2005), quién define al financiamiento empresarial como “la obtención de recursos o medios de pago, que se destinan a la adquisición de los bienes de capital que la empresa necesita para el cumplimiento de sus fines. Según su origen, las fuentes financieras suelen agruparse en financiación interna y financiación externa; también conocidas como fuentes de financiamiento propias y ajenas”.

Cabe tener en claro que la “financiación interna o autofinanciación: proviene de la parte no repartida (entre accionistas en una sociedad anónima o entre socios en una sociedad colectiva) de los ingresos que toman forma de reservas”. También constituyen fuentes internas de financiamiento las amortizaciones, las provisiones y las previsiones.

2.3. Marco Conceptual

- a. **Contribución:** “Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales”.
- b. **Desarrollo:** “Condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados”.

- c. **Fisco:** “Es el órgano del estado que se encarga de recaudar y exigir a los contribuyentes el pago de sus tributos, así como la administración de dichos tributos”.
- d. **Impuesto:** “Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado”.
- e. **Obligaciones Tributarias:** “Es el vínculo que se establece por ley entre el acreedor (el Estado) y el deudor tributario (las personas físicas o jurídicas) y cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. Por tratarse de una obligación, puede ser exigida de manera coactiva”.
- f. **Operatividad de las empresas.** – “Conjunto de planes, programas, estrategias que tiene la empresa, implementadas para el desarrollo de sus actividades en las diferentes áreas, y poder dar cumplimiento al porque y para qué ha sido creada la Organización”.
- g. **Recaudación fiscal:** “Recepción de fondos que percibe el fisco principalmente por concepto de impuestos”.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Ha: Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

Ho: No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

3.2. Hipótesis Específica

➤ **Primera hipótesis específica**

Ha: Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

Ho: No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

➤ **Segunda hipótesis específica**

Ha: Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

Ho: No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

➤ **Tercera hipótesis específica**

Ha: Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

Ho: No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.

3.3. Variables (definición conceptual y Operacionalización)

Variable de investigación 1.

Recaudación fiscal.

“La recaudación tributaria es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos,

aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las Leyes, normas y reglamentos del Estado”. Arancibia & Miguel, (2017)

Variable de investigación 2.

Operatividad de las Mypes.

“Conjunto de planes, programas, estrategias que tiene la empresa, implementadas para el desarrollo de sus actividades en las diferentes áreas, y poder dar cumplimiento al porque y para qué ha sido creada la organización”. Pérez y Gardey, (2011)

Tabla 3
Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 1 RECAUDACIÓN FISCAL	“La recaudación tributaria es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las Leyes, normas y reglamentos del Estado”. Arancibia & Miguel, (2017)	La recaudación fiscal (RF), se operacionaliza con las obligaciones formales (of) y sustanciales (os); es decir: RF= f(of + os)	1. “Obligaciones formales”. 2. “Obligaciones sustanciales”.	1.1. Realiza la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC sin dificultades. 1.2. Realiza la emisión de comprobantes de pago en las diversas transacciones. 1.3. Reconoce la importancia de las declaraciones juradas en las actividades pertinentes. 2.1. Considera importante el pago del impuesto general a las ventas- IGV en sus actividades. 2.2. Valora el pago del impuesto a la Renta – IR de manera sensata. 2.3. Evalúa el pago de sanciones administrativas fiscales de manera profusa.	ORDINAL Escala Likert 1.Nunca 2.Algunas veces 3.Muchas veces 4.Siempre

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 2 OPERATIVIDAD DE LAS MYPES	<p>“Conjunto de planes, programas, estrategias que tiene la empresa, implementadas para el desarrollo de sus actividades en las diferentes áreas, y poder dar cumplimiento al porque y para qué ha sido creada la organización” (Pérez y Gardey, 2011)</p>	<p>La operatividad de las MYPES (O) está en función de su rentabilidad económica(Re), sus gastos operacionales (Go) y sus gastos financieros (Gf), es decir:</p> $O=f(Re,Go,Gf)$	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Rentabilidad económica” 2. “Gastos operacionales”. 3. “Gastos financieros”. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Considera los pagos tributarios en relación a la rentabilidad de la empresa. 1.2. Demuestra eficiencia en la utilización de los activos de la empresa. 1.3. Genera beneficios netos en relación a la inversión durante el período. 1.4. Demuestra el aprovechamiento de los recursos para obtener ganancias. 2.1. Expresa la relación de los gastos fijos con la imposición tributaria. 2.2. Manifiesta la relación de gastos variables y pagos tributarios. 2.3. Considera la relación de gastos operacionales de distribución y la tributación. 2.4. Evalúa los gastos administrativos incurridos por la empresa. 3.1. Considera las fuentes de financiamiento para las operaciones empresariales. 3.2. Evalúa el incumplimiento ante el pago de las cuotas crediticias organizacionales. 3.3. Valora la liquidez empresarial para el funcionamiento de la organización. 3.4. Evalúa los pagos tributarios en relación a la solvencia empresarial. 	<p style="text-align: center;">ORDINAL</p> <p style="text-align: center;">Escala Likert</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca 2. Algunas veces 3. Muchas veces 4. Siempre

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

El método principal es el científico, según Sierra Bravo (1996), menciona que el “método científico consiste en formular cuestiones o problemas sobre la realidad del mundo y los hombres, con base en la observación de la realidad y la teoría ya existentes, en anticipar soluciones a estos problemas y en contrastarlas”.

Asimismo, los procedimientos específicos fueron: el analítico – sintético, el descriptivo y el cuantitativo; mientras que el procedimiento analítico evalúa, examina, estudia en detalle y a cada elemento del objeto estudiado, el procedimiento sintético lo realiza de manera global o total; por otro lado el método descriptivo examina la realidad y lo presenta tal como se muestra en el ámbito real, no realiza alteraciones ni cambios en la redacción del fenómeno u objeto estudiado, por otro lado el procedimiento cuantitativo se utilizó en el momento de la realización de cálculos matemáticos - estadísticos.

4.2. Tipo de Investigación

La bibliografía muestra variadas tipologías, no obstante, el trabajo es de tipo aplicado, al respecto “la investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, que como ya se dijo requiere de un marco teórico. En la investigación aplicada o empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas”. (Oseda y Cori, 2017, p. 78)

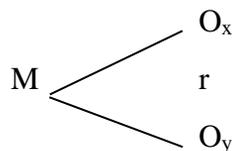
4.3. Nivel de Investigación

La investigación que se desarrolló se ubica en el nivel correlacional, argumentamos lo afirmado por cuanto dicho nivel “tiene como finalidad establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación”. (Oseda y Cori, 2017, p. 80).

4.4. Diseño de la Investigación

Es de diseño descriptivo – correlacional simple; al respecto Oseda y Cori (2017) señalan que “el diseño se caracteriza porque (...) se miden dos variables de estudio, luego éstas se comparan estadísticamente (correlacionan) mediante un coeficiente de correlación” (p.36).

El esquema fue:



M= la muestra de estudio

O_x= información obtenida respecto a la variable recaudación fiscal.

O_y = información obtenida referente a la variable operatividad de las Mypes.

r = representa el valor de la correlación existente entre las variables de estudio.

4.5. Población y Muestra

A. Población

En principio es necesario resaltar que la población es finita y estuvo conformada por 112 Mypes de telecomunicaciones, que realizan sus actividades en la ciudad de Huancayo; dichas empresas están debidamente registradas en la SUNAT, por consiguiente, damos a conocer a continuación la relación de la población.

Tabla 4*Relación de la población*

°	RUC	NOMBRE	DOMICILIO
1	10198288123	ROJAS LAPA SILVIA MARINA	JR. MILLER NRO. 708 (ENTRE LA MAR Y MILLER POR CERRITO LIBERT) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
2	10236885521	CHALCO MEDINA ANTONIO	AV. PALIAN NRO. 455 ANEXO PALIAN (1 CDRA PARQUE PALIAN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
3	10701542261	HURTADO SALOME ALIZA LUCIA	JR. HUANCAS NRO. 793 (ALTURA AV GIRALDEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
4	10212749392	LLACZA CAPARACHIN IRMA FLORINDA	JR. JUNIN NRO. 986 (ESQUINA CON HUANUCO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
5	10201221973	MEZA CCANTO RICHARD ALFREDO	JR. AREQUIPA NRO. 419 (ENT BREÑA Y PUNO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
6	10212620675	BARJA MOLINA NANCY MARLENY	JR. HUANCAS NRO. 744 (ALT. GIRALDEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
7	10200625621	MORENO MALDONADO DE SIERRA YESSSENIA LUZ	CAL. SAN MIGUEL NRO. 254 (ALT DE LA CDRA 15 AV SAN CARLOS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
8	10198218311	MINAYA ZORICICH SILVIA ELENA	JR. JUNIN NRO. 173 (ENTRE CUZCO Y JUNIN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
9	10200341916	PORRAS DELGADO RUBEN JESUS	AV. HUANCVELICA NRO. 1200 (ALT COL HUANCA-ENTE HVCA Y ANGARAEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO AV. MARTIRES DEL PERIODISMO NRO. 1975 URB. LOS EUCALIPTOS (1/2CDRA ANTE DE LA UPLA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
10	10198087772	MELCHOR MEDINA NESTOR MONIDE	
11	10205634067	CCOICA CANCHARI MARTHA TEODOSIA	PJ. LA VICTORIA NRO. 285 (2CDRS IGLESIA SAN FCO.DE ASIS X OCOPIILLA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
12	10199259135	MIRANDA VARGAS LUIS ELEODORO	PROLG ICA NRO. 184 INT. 44 (CERCA A JR GUIDO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
13	10210871719	NAUPARI OSORIO JOSE LUIS	JR. ANCASH NRO. 879 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
14	10411127431	CUMPA LAIMITO ANGEL LUIS	AV. SAN CARLOS NRO. 1907 URB. SAN CARLOS JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
15	10201121201	DE LA VEGA PORTUGAL KAREN IVONNE	JR. ABANCAY NRO. 313 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
16	10200230464	ATENCIO ALMONACID JOSE LUIS	CAL. REAL NRO. 1040 (3ER PISO, ALT CON CAJAMARCA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
17	10200374423	CABEZAS CHAVEZ MIGUEL SEVERO	JR. AMAZONAS NRO. 303 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
18	10199256594	ASTETE OSORIO AQUILINO	JR. ANCASH NRO. 327 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
19	10427939117	MATAMOROS ANCCASI CARLOS HERNAN	AV. CALMELL DEL SOLAR NRO. 494 SEC. 07 (ALTURA SAN FERNANDO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
20	10198171765	CALDERON MELGAREJO GLIDA	AV. JOSE OLAYA NRO. 437 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
21	20568790481	WISP UNITEL S.A.C.	AV. PASEO LA BREÑA NRO. 478 (PISO 3 - ESQUINA CON CALLE JUNIN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
22	10200540510	LAZO TRUJILLO FERNANDO	JR. CAJAMARCA NRO. 779 (ALT. JIRON JUNIN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
23	10422438152	GUTIERREZ PRIVAT JOSE CARLOS	PAS. LA BREÑA NRO. 220 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
24	20486344947	@TELCOM S.R.L.	JR. ANCASH NRO. 536 INT. 1 (ALT. LORETO Y LIMA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
25	10423884563	GOMEZ URBAY ELIZABETH GRACIELA	JR. AYACUCHO NRO. 477 (ENTRE REAL Y AREQUIPA S67115648) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

26	10415976742	PRUDENCI CUELA GIANCARLO	AV. LEANDRA TORRES NRO. 234 (SEGUNDO PISO AL COSTADO DE CHIFA CENTRO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
27	10437005996	CORONADO CAMPOS EDWIN RONEL	AV. FERROCARRIL NRO. 506 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
28	10104476045	BENDEZU ROCA GLORIA REYNA	AV. FERROCARRIL NRO. 1302 (ESQUINA CON JR. CAJAMARCA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
29	10200519481	MASGO NAUPAY ROMA LIVIA	JR. HUANUCO NRO. 325 (ENTRE HUANUCO Y ANCASH) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
30	10409009561	CORDOVA PICHILI KELLY JACKELINE	BL. 03 NRO. T03 C.H. VILLA MERCEDES (ALT HOSPITAL CARRION) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
31	20606063483	NORDELTA TELECOMUNICACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	AV. SAN CARLOS NRO. 1478 INT. 1482 URB. SAN ANTONIO (ENTRE JR. SANTO TORIBIO Y JR. SAN JUAN) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
32	10447757147	LOPEZ SAMANIEGO LAURA NILOVNA	AV. PASEO LA BREÑA NRO. 633 (ENTRE TACNA Y HUANCVELICA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
33	20486531381	S & C COMUNICACIONES S.R.L.	JR. LORETO NRO. 609 INT. 201 (OF.201-202 2DO PISO, ALT MOQUEGUA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
34	20486645807	SISTEL INGENIEROS S.A.C.	JR. LORETO NRO. 563 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
35	10404458774	PAITAMPOMA VASQUEZ ROSANA HILCIADA	PROLONGACION HUANUCO NRO. 453 (ESPALDAS DEL ESTADIO 4° CENTENARIO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
36	10212553218	QUINTANILLA ROJAS FRANCISCO JAVIER	CAL. REAL NRO. 1415 (ALTURA FERROCARRIL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
37	10200621391	LARA CASTILLO NESTOR	AV. GIRALDEZ NRO. 306 (ESQ CON OMAR YALI) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
38	10429444387	ESPINOZA ALEGRE JACCLENI	PROL.PACHITEA NRO. 155 (ENTRE CAJAMARCA Y FERROCARRIL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
39	10198074026	EGOAVIL TAIPE FELIX JUAN	JR. OMAR YALI NRO. S/N (N.473 ENTRE PUNO Y GIRALDEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
40	10198422776	MOJICA LAGOS GLADYS JESUS	JR. MANTARO NRO. 700 (N. 702) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
41	10418725325	CAJAMALQUI DAVILA OSCAR ALBERTO	AV. SAN CARLOS NRO. 1641 (4 CDRAS UNIVERSIDAD CONTINENTAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
42	10410844660	CUICAPUSA RIOS JOSE LUIS	PROL. CAJAMARCA NRO. 269 (INT A- DE FFCC Y CAJAMARCA A 2 CDRAS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
43	10456586711	GOMEZ RIVERA FABIOLA KAREN	JR. LORETO NRO. 824 (ENTRE JUNIN -HVCA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
44	10200765741	AMAYA JESUS CARLOS ALBERTO	JR. CAJAMARCA NRO. 292 INT. P 2° (ENTRE ANCASH Y CAJAMARCA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
45	10425783021	NUÑEZ HUANCAUQUI ALFREDO HUGO	PJ. SAUL MUÑOZ MENACHO NRO. 121 (FRENTE A LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
46	10406740256	INGA CASTILLO LUIS FRANK	JR. CUSCO NRO. 402 HUANCAYO CERCADO (ENTRE CUSCO Y REAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
47	10410998136	PALOMINO FLORES GILBERT	JR. HUANCAS NRO. 793 (10MTRS D HUANCAS Y GIRALDEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
48	10199684286	LEIVA ORIHUELA ROSALIA ANGELICA	JR. AREQUIPA NRO. 425 (S67102381) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
49	20486864517	ASISTEL E.I.R.L.	JR. HUANUCO NRO. 689 (ALT. LIBERTAD FRENTE REST. LEOPARDO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
50	10409028271	LEZAMA VEGA TANIA PAOLA	AV. DANIEL ALCIDES CARRION NRO. 1145 (1145A-FTE CLINICA ORTEGA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
51	10200991953	ARANA RIVERA CARLOS RAFAEL	AV. LEANDRA TORRES NRO. 699 (LEANDRA TORRES Y PUNO-ALT OVELISCO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
52	10455383019	PARIONA DE LA PEÑA JOSE EDUARDO	AV. GIRALDEZ NRO. 1035 SEC. HUANCAYO 10 (S78401790 ENTRE GIRALDEZ Y JOSE OLAYA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO

53	10199518424	HINOSTROZA ARROYO FRANCISCO ROGER	JR. PUNO NRO. 514 (ENTRE REAL Y AREQUIPA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
54	10108674895	INGA BRUNO MARISOL	AV. PASEO LA BREÑA NRO. 446 (ENTRE LIBERTAD Y JUNIN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
55	10802320081	OREJON SANTOS NILTON CESAR	JR. PANAMA NRO. 710 (ALT. PIURA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
56	10464727863	ROQUE REVOLLAR JOSE CARLOS	CAL. REAL NRO. 1045 (ENT JR HUANUCO Y JR CAJAMARCA S67100574) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
57	10198183887	CELAYARAN ORJOÑE ALEJANDRO	JR. AMAZONAS NRO. 427 (ALT CUZCO Y AMAZONAS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
58	10159985178	CASTRO INGA ROMAN ARTURO	AV. FERROCARRIL NRO. 1374 (ALT. CON JR TARPACA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
59	10417492726	HINOJOSA INOCENTE LIZ GENNMA	JR. CUZCO NRO. 437 (MDIA.CDRA. DE LA REAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
60	10439779824	MACURI GARCIA MONICA	CAJAMARCA NRO. 175 (ALTURA FERROCARRIL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
61	10412635642	CARHUAMACA CHURA EDGAR DELFIN	MZA. D LOTE 34 A.H. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI (1 CDRA ANTES DEL OVALO DE OCOPIILLA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
62	10198091711	JEREMIAS MENDOZA NORMA BETTY	JR. CAJAMARCA NRO. 392 (A 20 MTS DE CALLE REAL.) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
63	10467058385	RODRIGUEZ GARAY JOHN BRUCE	CAL. REAL NRO. 261 INT. 3N25 (CENTRO COMERCIAL HUANCAYO REAL-3ER NIVEL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
64	10454830038	PERALTA PAREDES DORIS MARGOTH	MZA. U LOTE 47 COO. SANTA ISABEL (AV ORION-ALT CON JR OMEGA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
65	10236452269	MONTES YAÑAC PELAYO	JR. ICA NRO. 299 (ESQ. CON JR. MANTARO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
66	10466308345	ESPINOZA VARGAS DANIEL LEONARDO	JR. LIMA NRO. 151 INT. 302 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
67	10441098206	ESTEBAN ESPINOZA KATHERINE ROZAMAR	AV. SAN CARLOS NRO. 1997 JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
68	10451542180	DURAN PASCUAL JOSE MANUEL	JR. ICA NRO. 565 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
69	10198512821	DUEÑAS QUISPE ZOSIMO SELCIO	AV. LIBERTADORES NRO. 672 (ALT COLEGIO RAMIRO VILLAVEVERDE) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
70	10198061803	LUCAS SILVA EUGENIO	PRL. PACHITEA NRO. 157 (FTE MCADO MODELO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
71	10439275087	BUENO LARRAZABAL JESSICA YANINA	CAL. LOS SAUCES MZA. I LOTE 22 (A UNA CDRA DEL PARQUE GRAU) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
72	20541312758	CORPORACION Y REPRESENTACION LIANG E.I.R.L.	JR. CALIXTO NRO. 563 INT. 101 (ENTRE ANCASH Y MARAÑON 1 PISO LOCUTORIO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
73	20486300818	ANTONIO-MATTOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	PRO. PIURA NUEVA NRO. 355 URB. CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
74	10802962458	MARQUINA OSORIO CARLOS ENRIQUE	PRO. PIURA NUEVA NRO. 356 (ENTRE HUANCAS Y PIURA MERCADP MAYORISTA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
75	20568800975	CONSORCIO ACOSTA RAMOS S.A.C.	JR. SANTA ROSA NRO. 329 A.H. SANTA ROSA JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
76	20521981947	G & F PERU GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & F PERU GROUP SAC	AV. ICA NRO. 1210 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
77	20569094608	INSTALACIONES Y TELECOMUNICACIONES CRISOSTOMO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTELCRIS S.A.C.	JR. CALLAO NRO. 324 INT. 4 (PRIMER PISO-ESPALDAS CEMENTERIO GRAL HYO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
78	20600099281	TELECOMUNICACIONES JEFFRY TV E.I.R.L.	JR. LIMA NRO. 326 INT. 005 (GALERIA SANTA LUCIA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
79	20600297369	INGENIEROS J & J MV SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AV. AV.CIRCUNVALACION NRO. 427 (ALT DE CERRITO DE LA LIBERTAD) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

80	20600327918	INVERSIONES GRUPO CARNAM S.A.C.	CAL. REAL NRO. 261 INT. 1N-B SEC. HUANCAYO SECTOR 16 (6TO PISO - OFICINA 601 - AZOTEA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
81	20600441478	INVERSIONES WILVERAM S.A.C.	PJ. AZUCENAS MZA. F LOTE 8 SEC. HUANCAYO 18 (S67247816-FRENT AL PARQUE GOYZUETA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
82	20600885406	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES JUNIN S.AC.	PJ. SANTA ROSA NRO. 266 SAN CARLOS (ALT.2CDRA SN ANTONIO-CSTAD DISCOTEC NOCH) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
83	20601249783	LEGAR ROOT SERVICE E.I.R.L	PROLONGACION CAJAMARCA NRO. 189 (INT. 6 - CERCA AL MERCADO MODELO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
84	20601250382	ACET PERU E.I.R.L.	JR. LA MAR NRO. 290 (ALT. MILLER-4 CDRAS PARQ DE CERRITO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
85	20601436630	BETTER COMMUNICATION E.I.R.L.	CAL. REAL NRO. 381 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
86	20601588031	INVERSIONES TELECOM GLOBAL S.A.C.	PRO. JOSE OLAYA NRO. 590 SEC. 09 (S67211475-ENTRE PROL. CENTENARIO Y OLAYA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
87	20601695503	NUGU TELECOMUNICACIONES PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JR. CUSI NRO. 290 URB. LAS COLINAS DE SAN ANTONIO (A 2 CDR DE POLIDEPÓRTIVO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
88	20606125268	SMART CONECTION SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. ANGARAES NRO. 236 (3ER PISO- ENTRE CALLE REAL Y ANCASH) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
89	20602169589	GRUPO FRABER NETWORK S.A.C.	AV. HUANCVELICA NRO. 798 HUANCAYO CERCADO (ESQUINA CON JR. PIURA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
90	20602514910	SOLUCIONES S & R HUANCAYO S.R.L.	JR. LIMA NRO. 1844 ANX. CAJAS CHICO (MED CDRA ANTES DEL PARQUE DE PERIODISTAS) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
91	20602525415	D Y R COMUNICACIONES S.A.C.	JR. LIBERTAD NRO. 104 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
92	20606139161	NEGOCIOS & TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. SAN ALFONSO NRO. 132 URB. SANTA LUCIA JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
93	20603595531	POPPY GENERAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. PIURA NRO. 919 INT. 0001 (S67137180 A 01 CDRA DE SEDAN HUANCAYO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
94	20604217939	LUMUS MAXIMA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - LUMUS MAXIMA S.A.C.	AV. SAN CARLOS NRO. 189 (S67039045- 1 CDRA DE OPEN PLAZA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
95	20603200803	CABLEFAST HA24 S.R.L.	JR. JIRON JOSE OLAYA NRO. 109 SEC. PALIAN - HUANCAYO (A 2 CUADRAS DE LA UPLA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
96	20604478112	LAZAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LAZAY S.R.L.	AV. LOS COMUNEROS NRO. 815 (2CDS ESTADIO HYO-ENTRE TARAPACA Y OLAYA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
97	20604662541	MCELL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	AV. GIRALDEZ NRO. 274 INT. S29 (ALTURA DE JR. AMAZONAS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
98	20604829985	TELECOMUNICACIONES GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JR. LIBERTAD NRO. 130 (COSTADO DE MACRO REGIONAL DE LA PNP) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
99	20604859507	EMPRESA TELCOM Y BUSINESS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CAL. REAL NRO. 261 INT. 501 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
100	10748782473	MANDUJANO CARO ELVIS GUSTAVO	JR. LORETO NRO. 353 (S67843284 COSTADO DEL GOBIERNO REGIONAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
101	20602988989	GRUPO JARUSAC E.I.R.L.	JR. ATAHUALPA NRO. 329 HUANCAYO CERCADO (ENTRE PASAJE ANDALUZ Y JIRON ATAHUALPA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
102	20605182063	INVERSIONES ESTRADA & PACHECO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. ICA NRO. 273 (COSTADO PARQUE INMACULADA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
103	20605331441	SHOPNEAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CAL. CUSCO NRO. 310 INT. 22 (INTERIOR EDIFICIO VIRTUAL CENTER) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

104	20605589724	INVERSIONES F Y G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. CALIXTO NRO. 548 (S67218242 A ESPALDAS DE LOS BOMBEROS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
105	20553514577	WJG - TELECOMUNICACIONES S.A.C.	PJ. LAS RETAMAS MZA. B INT. LT38 OTR. SECCION HUANCAYO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
106	20605656227	CORPORACION MARAVAL S.A.C.	AV. HUANCVELICA NRO. 807 SEC. HUANCAYO SECTOR 19 (ENTRE JR PIURA Y HUANCVELICA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
107	20605734597	INVERSIONES FLAURA E.I.R.L.	AV. CALLMEL DEL SOLAR NRO. 1454 SEC. HUANCAYO SECTOR 06 (FTE DEL NUEVO HOSPITAL DEL CARMEN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
108	10462093841	ESPINOZA SANTOS FIORELLA ANGIE	PRO. ICA NRO. 156 (AL COSTADO DERECHO DEL REAL PLAZA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
109	20605973524	SINTELCOM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. PUNO NRO. 689 INT. 302 (2 CDRAS DEL PARQUE CONSTITUCION) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
110	20606013877	GRUPO INVERSIONES ÁVALON SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. HUANCAS NRO. 470 INT. 101 (ESQUINA CON AV. CENTENARIO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
111	20606286008	HUACO EURO CENTER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CAL. REAL NRO. 517 INT. C HUANCAYO CERCADO (OFICINA 404) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
112	20541361376	CORPORACION J.A. INGENIEROS PERU S.A.C.	CAL. MIGUEL GRAU NRO. 204 (SECTOR 12 HUANCAYO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

B. Muestra

Teniendo en cuenta que la población es finita, a continuación, utilizaremos el modelo o fórmula respectiva para precisar el tamaño de la muestra.

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{E^2 (N-1) + Z^2 P Q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Valor del nivel de confianza del 95%

N = Tamaño de la Población

P = Proporción de éxitos en la población (0,5)

Q = Proporción de fracasos en la población (0,5)

E = Error máximo admisible 5% (0,05)

Al reemplazar en la fórmula obtendremos:

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5)(112)}{(0,05)^2(112-1) + (1,96)^2(0,5)(0,5)} = \frac{107.5648}{1.2379} = 86.89$$

Reemplazando valores en la fórmula, llegamos a determinar que el número de unidades de análisis es de 87 Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, cuya lista se menciona a continuación:

Tabla 5

Relación de la muestra de estudio

N°	RUC	NOMBRE	DOMICILIO
1	10198288123	ROJAS LAPA SILVIA MARINA	JR. MILLER NRO. 708 (ENTRE LA MAR Y MILLER POR CERRITO LIBERT) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
2	10236885521	CHALCO MEDINA ANTONIO	AV. PALIAN NRO. 455 ANEXO PALIAN (1 CDRA PARQUE PALIAN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
3	10212749392	LLACZA CAPARACHIN IRMA FLORINDA	JR. JUNIN NRO. 986 (ESQUINA CON HUANUCO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
4	10201221973	MEZA CCANTO RICHARD ALFREDO	JR. AREQUIPA NRO. 419 (ENTRE BREÑA Y PUNO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
5	10212620675	BARJA MOLINA NANCY MARLENY	JR. HUANCAS NRO. 744 (ALT. GIRALDEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
6	10200625621	MORENO MALDONADO DE SIERRA YESSENIA LUZ	CAL. SAN MIGUEL NRO. 254 (ALT DE LA CDRA 15 AV SAN CARLOS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
7	10198218311	MINAYA ZORICICH SILVIA ELENA	JR. JUNIN NRO. 173 (ENTRE CUZCO Y JUNIN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
8	10198087772	MELCHOR MEDINA NESTOR MONIDE	AV. MARTIRES DEL PERIODISMO NRO. 1975 URB. LOS EUCALIPTOS (1/2CDRA ANTE DE LA UPLA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
9	10205634067	CCOICA CANCHARI MARTHA TEODOSIA	PJ. LA VICTORIA NRO. 285 (2CDRS IGLESIA SAN FCO.DE ASIS X OCOPIILLA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
10	10199259135	MIRANDA VARGAS LUIS ELEODORO	PROLG ICA NRO. 184 INT. 44 (CERCA A JR GUIDO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
11	10210871719	NAUPARI OSORIO JOSE LUIS	JR. ANCASH NRO. 879 JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
12	10411127431	CUMPA LAIMITO ANGEL LUIS	AV. SAN CARLOS NRO. 1907 URB. SAN CARLOS JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
13	10201121201	DE LA VEGA PORTUGAL KAREN IVONNE	JR. ABANCAY NRO. 313 JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
14	10200230464	ATENCIO ALMONACID JOSE LUIS	CAL. REAL NRO. 1040 (3ER PISO, ALT CON CAJAMARCA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

15	10200374423	CABEZAS CHAVEZ MIGUEL SEVERO	JR. AMAZONAS NRO. 303 JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
16	10199256594	ASTETE OSORIO AQUILINO	JR. ANCASH NRO. 327 JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
17	20568790481	WISP UNITEL S.A.C.	AV. PASEO LA BREÑA NRO. 478 (PISO 3 - ESQUINA CON CALLE JUNIN) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
18	10422438152	GUTIERREZ PRIVAT JOSE CARLOS	PAS. LA BREÑA NRO. 220 JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
19	20486344947	@TELCOM S.R.L.	JR. ANCASH NRO. 536 INT. 1 (ALT. LORETO Y LIMA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
20	10423884563	GOMEZ URBAY ELIZABETH GRACIELA	JR. AYACUCHO NRO. 477 (ENTRE REAL Y AREQUIPA 567115648) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
21	10415976742	PRUDENCI CUELA GIANCARLO	AV. LEANDRA TORRES NRO. 234 (SEGUNDO PISO AL COSTADO DE CHIFA CENTRO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
22	10437005996	CORONADO CAMPOS EDWIN RONEL	AV. FERROCARRIL NRO. 506 JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
23	10104476045	BENDEZU ROCA GLORIA REYNA	AV. FERROCARRIL NRO. 1302 (ESQUINA CON JR. CAJAMARCA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
24	10200519481	MASGO NAUPAY ROMA LIVIA	JR. HUANUCO NRO. 325 (ENTRE HUANUCO Y ANCASH) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
25	20486531381	S & C COMUNICACIONES S.R.L.	JR. LORETO NRO. 609 INT. 201 (OF.201-202 2DO PISO, ALT MOQUEGUA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
26	20486645807	SISTEL INGENIEROS S.A.C.	JR. LORETO NRO. 563 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
27	10404458774	PAITAMPOMA VASQUEZ ROSANA HILCIADA	PROLONGACION HUANUCO NRO. 453 (ESPALDAS DEL ESTADIO 4° CENTENARIO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
28	10200621391	LARA CASTILLO NESTOR	AV. GIRALDEZ NRO. 306 (ESQ CON OMAR YALI) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
29	10429444387	ESPINOZA ALEGRE JACCLINI	PROL.PACHITEA NRO. 155 (ENTRE CAJAMARCA Y FERROCARRIL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
30	10198074026	EGOAVIL TAIPE FELIX JUAN	JR. OMAR YALI NRO. S/N (N.473 ENTRE PUNO Y GIRALDEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
31	10198422776	MOJICA LAGOS GLADYS JESUS	JR. MANTARO NRO. 700 (N. 702) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
32	10418725325	CAJAMALQUI DAVILA OSCAR ALBERTO	AV. SAN CARLOS NRO. 1641 (4 CDRAS UNIVERSIDAD CONTINENTAL) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO

33	10410844660	CUICAPUSA RIOS JOSE LUIS	PROL. CAJAMARCA NRO. 269 (INT A- DE FFCC Y CAJAMARCA A 2 CDRAS) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
34	10200765741	AMAYA JESUS CARLOS ALBERTO	JR. CAJAMARCA NRO. 292 INT. P 2° (ENTRE ANCASH Y CAJAMARCA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
35	10425783021	NUÑEZ HUANCAUQUI ALFREDO HUGO	PJ. SAUL MUÑOZ MENACHO NRO. 121 (FRENTE A LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
36	10406740256	INGA CASTILLO LUIS FRANK	JR. CUSCO NRO. 402 HUANCAYO CERCADO (ENTRE CUSCO Y REAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
37	10410998136	PALOMINO FLORES GILBERT	JR. HUANCAS NRO. 793 (10MTRS D HUANCAS Y GIRALDEZ) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
38	10199684286	LEIVA ORIHUELA ROSALIA ANGELICA	JR. AREQUIPA NRO. 425 (S67102381) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
39	20486864517	ASISTEL E.I.R.L.	JR. HUANUCO NRO. 689 (ALT. LIBERTAD FRENTE REST. LEOPARDO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
40	10409028271	LEZAMA VEGA TANIA PAOLA	AV. DANIEL ALCIDES CARRION NRO. 1145 (1145A-FTE CLINICA ORTEGA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
41	10200991953	ARANA RIVERA CARLOS RAFAEL	AV. LEANDRA TORRES NRO. 699 (LEANDRA TORRES Y PUNO-ALT OVELISCO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
42	10455383019	PARIONA DE LA PEÑA JOSE EDUARDO	AV. GIRALDEZ NRO. 1035 SEC. HUANCAYO 10 (S78401790 ENTRE GIRALDEZ Y JOSE OLAYA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
43	10199518424	HINOSTROZA ARROYO FRANCISCO ROGER	JR. PUNO NRO. 514 (ENTRE REAL Y AREQUIPA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
44	10108674895	INGA BRUNO MARISOL	AV. PASEO LA BREÑA NRO. 446 (ENTRE LIBERTAD Y JUNIN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
45	10417492726	HINOJOSA INOCENTE LIZ GENNMA	JR. CUZCO NRO. 437 (MDIA.CDRA. DE LA REAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
46	10439779824	MACURI GARCIA MONICA	CAJAMARCA NRO. 175 (ALTURA FERROCARRIL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
47	10198091711	JEREMIAS MENDOZA NORMA BETTY	JR. CAJAMARCA NRO. 392 (A 20 MTS DE CALLE REAL.) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
48	10467058385	RODRIGUEZ GARAY JOHN BRUCE	CAL. REAL NRO. 261 INT. 3N25 (CENTRO COMERCIAL HUANCAYO REAL-3ER NIVEL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
49	10454830038	PERALTA PAREDES DORIS MARGOTH	MZA. U LOTE 47 COO. SANTA ISABEL (AV ORION-ALT CON JR OMEGA) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO

50	10236452269	MONTES YAÑAC PELAYO	JR. ICA NRO. 299 (ESQ. CON JR. MANTARO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
51	10466308345	ESPINOZA VARGAS DANIEL LEONARDO	JR. LIMA NRO. 151 INT. 302 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
52	10451542180	DURAN PASCUAL JOSE MANUEL	JR. ICA NRO. 565 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
53	10198512821	DUEÑAS QUISPE ZOSIMO SELCIO	AV. LIBERTADORES NRO. 672 (ALT COLEGIO RAMIRO VILLAVERDE) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
54	10198061803	LUCAS SILVA EUGENIO	PRL. PACHITEA NRO. 157 (FTE MCADO MODELO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
55	20541312758	CORPORACION Y REPRESENTACION LIANG E.I.R.L.	JR. CALIXTO NRO. 563 INT. 101 (ENTRE ANCASH Y MARAÑON 1 PISO LOCUTORIO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
56	20486300818	ANTONIO-MATTOS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	PRO. PIURA NUEVA NRO. 355 URB. CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
57	10802962458	MARQUINA OSORIO CARLOS ENRIQUE	PRO. PIURA NUEVA NRO. 356 (ENTRE HUANCAS Y PIURA MERCADP MAYORISTA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
58	20568800975	CONSORCIO ACOSTA RAMOS S.A.C.	JR. SANTA ROSA NRO. 329 A.H. SANTA ROSA JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
59	20521981947	G & F PERU GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & F PERU GROUP SAC	AV. ICA NRO. 1210 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
60	20600099281	TELECOMUNICACIONES JEFFRY TV E.I.R.L.	JR. LIMA NRO. 326 INT. 005 (GALERIA SANTA LUCIA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
61	20600297369	INGENIEROS J & J MV SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	AV. AV.CIRCUNVALACION NRO. 427 (ALT DE CERRITO DE LA LIBERTAD) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
62	20600327918	INVERSIONES GRUPO CARNAM S.A.C.	CAL. REAL NRO. 261 INT. 1N-B SEC. HUANCAYO SECTOR 16 (6TO PISO - OFICINA 601 - AZOTEA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
63	20600885406	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES JUNIN S.AC.	PJ. SANTA ROSA NRO. 266 SAN CARLOS (ALT.2CDRA SN ANTONIO-CSTAD DISCOTEC NOCH) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
64	20601436630	BETTER COMUNICATION E.I.R.L.	CAL. REAL NRO. 381 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
65	20601588031	INVERSIONES TELECOM GLOBAL S.A.C.	PRO. JOSE OLAYA NRO. 590 SEC. 09 (S67211475- ENTRE PROL. CENTENARIO Y OLAYA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
66	20601695503	NUGU TELECOMUNICACIONES PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JR. CUSI NRO. 290 URB. LAS COLINAS DE SAN ANTONIO (A 2 CDR DE POLIDEPÓRTIVO) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

67	20606125268	SMART CONECTION SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. ANGARAES NRO. 236 (3ER PISO- ENTRE CALLE REAL Y ANCASH) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
68	20602169589	GRUPO FRABER NETWORK S.A.C.	AV. HUANCVELICA NRO. 798 HUANCAYO CERCADO (ESQUINA CON JR. PIURA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
69	20602514910	SOLUCIONES S & R HUANCAYO S.R.L.	JR. LIMA NRO. 1844 ANX. CAJAS CHICO (MED CDRA ANTES DEL PARQUE DE PERIODISTAS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
70	20602525415	D Y R COMUNICACIONES S.A.C.	JR. LIBERTAD NRO. 104 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
71	20606139161	NEGOCIOS & TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. SAN ALFONSO NRO. 132 URB. SANTA LUCIA JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
72	20604217939	LUMUS MAXIMA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - LUMUS MAXIMA S.A.C.	AV. SAN CARLOS NRO. 189 (S67039045- 1 CDRA DE OPEN PLAZA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
73	20604478112	LAZAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LAZAY S.R.L.	AV. LOS COMUNEROS NRO. 815 (2CDS ESTADIO HYO-ENTRE TARAPACA Y OLAYA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
74	20604662541	MCELL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	AV. GIRALDEZ NRO. 274 INT. S29 (ALTURA DE JR. AMAZONAS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
75	20604829985	TELECOMUNICACIONES GUERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JR. LIBERTAD NRO. 130 (COSTADO DE MACRO REGIONAL DE LA PNP) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
76	20604859507	EMPRESA TELCOM Y BUSINESS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CAL. REAL NRO. 261 INT. 501 HUANCAYO CERCADO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
77	10748782473	MANDUJANO CARO ELVIS GUSTAVO	JR. LORETO NRO. 353 (S67843284 COSTADO DEL GOBIERNO REGIONAL) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
78	20605182063	INVERSIONES ESTRADA & PACHECO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. ICA NRO. 273 (COSTADO PARQUE INMACULADA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
79	20605331441	SHOPNEAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CAL. CUSCO NRO. 310 INT. 22 (INTERIOR EDIFICIO VIRTUAL CENTER) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
80	20605589724	INVERSIONES F Y G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. CALIXTO NRO. 548 (S67218242 A ESPALDAS DE LOS BOMBEROS) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
81	20553514577	WJG - TELECOMUNICACIONES S.A.C.	PJ. LAS RETAMAS MZA. B INT. LT38 OTR. SECCION HUANCAYO JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
82	20605656227	CORPORACION MARAVAL S.A.C.	AV. HUANCVELICA NRO. 807 SEC. HUANCAYO SECTOR 19 (ENTRE JR PIURA Y HUANCVELICA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
83	20605734597	INVERSIONES FLAURA E.I.R.L.	AV. CALLMEL DEL SOLAR NRO. 1454 SEC. HUANCAYO SECTOR 06 (FTE DEL NUEVO HOSPITAL DEL CARMEN) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

84	10462093841	ESPINOZA SANTOS FIORELLA ANGIE	PRO. ICA NRO. 156 (AL COSTADO DERECHO DEL REAL PLAZA) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO
85	20605973524	SINTELCOM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. PUNO NRO. 689 INT. 302 (2 CDRAS DEL PARQUE CONSTITUCION) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
86	20606013877	GRUPO INVERSIONES ÁVALON SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. HUANCAS NRO. 470 INT. 101 (ESQUINA CON AV. CENTENARIO) JUNIN - HUANCAYO – HUANCAYO
87	20606286008	HUACO EURO CENTER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CAL. REAL NRO. 517 INT. C HUANCAYO CERCADO (OFICINA 404) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO

C. Muestreo

Fue el aleatorio simple, referente a ello Martínez (2019), concluye: “La selección de todos los elementos que constituyen la población tienen la misma posibilidad de ser incluidos. El método es de gran importancia cuando la población no es grande o, siendo grande, se concentra en un área pequeña” (p. 17).

➤ Criterios de exclusión.

- Se excluyó a empresas que no pertenecían al rubro de las telecomunicaciones
- Se excluyó a aquellas empresas que no estuvieron registradas formalmente en la SUNAT
- Se excluyeron a las empresas que desarrollaron sus actividades fuera de la ciudad de Huancayo
- Se excluyeron a trabajadores de las Mypes que absolutamente desconocían sobre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes

➤ **Criterios de inclusión**

- Se incluyeron solamente a las MYPES que se hallaron realizando actividades dentro del sector de telecomunicaciones en la ciudad de Huancayo.
- Se incluyeron a Mypes registradas formalmente en la SUNAT y que estuvieron en la condición activa y hábiles.
- Se incluyeron a trabajadores que tenían conocimiento sobre las variables estudiadas.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

En principio, es necesario tomar en consideración la acertada precisión que nos hace Bernal (2016) quién refiere que “en la actualidad, la investigación científica ofrece variedad de técnicas e instrumentos para la recolección de información. De acuerdo con el método y el tipo de investigación que se va realizar, se utilizan unas u otras técnicas” (p. 244), por consiguiente, las técnicas mencionadas responden a la premisa aludida.

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

- a) Análisis de contenido
- b) Encuesta

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Son las fichas de forma y de contenido.

Para el segundo caso es el cuestionario.

➤ **Confiabilidad del instrumento**

Permite saber sobre “**la consistencia interna**” del instrumento; en tal sentido para obtener un valor consistente se procedió con el análisis del coeficiente alfa de Cronbach, para tal efecto se trabajó con cada instrumento.

- Confiabilidad del instrumento referido a la variable recaudación fiscal:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	15

- Confiabilidad del instrumento referido a la variable operatividad de las MYPES|:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,912	12

Al valorar los cuadros anteriores, podemos ver que el valor del “alfa de Cronbach” es de 0,919 puntos en el primer caso y 0,912 puntos en el segundo caso, dichos valores al corroborarse en la tabla de Küder Richardson, indican que se hallan entre 0,72 a 0,99, ello nos demuestra que los instrumentos han sido de excelente confiabilidad.

➤ **Validez del instrumento**

Se procedió con el juicio de expertos los cuales serán anexados al final de la tesis desarrollada.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se procesó con ayuda del programa informático “SPSS y Excel”, en la que se aplicó la técnica descriptiva e inferencial; para el contraste de hipótesis hicimos uso de la prueba “rho de Spearman”.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Para el desarrollo de la investigación se ha considerado los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética de investigación según el Reglamento General de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes, ciñendo los siguientes principios:

- “Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales”.
- “Consentimiento informado y expreso”.
- “Beneficencia y no maleficencia”.
- “Protección del medio ambiente y el respeto de la biodiversidad”.
- “Responsabilidad”.
- “Veracidad”.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Con los puntajes obtenidos mediante el cuestionario que se aplicó a la muestra de estudio, en primer lugar pudimos calcular la consistencia interna, más conocido como el análisis de confiabilidad denominado “coeficiente alfa de Cronbach”, para el efecto se muestra a continuación los resultados que han sido procesados en el programa estadístico SPSS, posteriormente, dichos datos serán analizados con la aplicación de las técnicas de la estadística descriptiva y la estadística inferencial, tratamiento que se verá posteriormente..

A. Análisis de confiabilidad del coeficiente alfa de Cronbach

Como se mencionó anteriormente, dicho análisis me permite ver en qué medida las interrogantes o también denominado reactivos, tienen una consistencia interna, en tal sentido, se procedió a realizar el cálculo del alfa de Cronbach, apoyándonos con el programa SPSS.

36	3	4	4	3	1	2	1	3	3	1	3	3	3	4	3
37	2	4	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	4	2
38	2	4	4	2	1	2	1	2	2	4	2	2	2	4	2
39	1	2	3	1	2	2	2	1	1	3	3	3	3	2	3
40	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	1	2
41	4	2	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	2	4
42	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
43	2	3	4	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2
44	3	2	4	3	1	2	2	3	3	1	3	3	3	2	3
45	1	2	3	1	1	2	1	1	1	3	2	2	2	2	2
46	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
47	4	4	2	4	1	1	3	4	4	2	4	4	4	4	4
48	2	3	4	1	4	2	2	1	1	4	1	1	1	3	1
49	4	4	1	4	1	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4
50	2	4	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	4	2
51	3	4	4	3	1	4	1	3	3	4	3	3	3	4	3
52	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
53	2	2	3	1	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2
54	2	2	4	1	2	2	4	1	1	4	2	2	2	2	2
55	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4
56	4	4	4	4	1	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4
57	4	4	4	4	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
58	2	2	4	1	2	2	4	1	1	4	2	2	2	2	2
59	2	2	4	1	2	2	4	1	1	4	2	2	2	2	2
60	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
61	4	4	2	4	1	1	3	4	4	2	4	4	4	4	4
62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
63	4	4	2	4	1	1	3	4	4	2	4	4	4	4	4
64	2	3	4	1	4	2	2	1	1	4	2	2	2	3	2
65	4	4	1	4	1	1	1	4	4	1	4	4	4	4	4
66	2	4	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	4	2
67	3	4	4	3	1	2	1	3	3	4	3	3	3	4	3
68	2	4	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	4	2
69	2	4	4	2	1	2	1	2	2	4	2	2	2	4	2
70	2	2	3	1	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2
71	2	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3
72	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4
73	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2
74	2	3	4	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	3	2
75	3	2	4	3	1	2	2	3	3	4	3	3	3	2	3
76	1	2	3	1	1	2	1	1	1	3	2	2	2	2	2

77	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
78	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
79	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
80	2	4	2	1	4	1	2	1	1	2	2	2	2	4	2
81	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
82	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
83	3	4	2	1	4	1	2	1	1	2	2	2	2	4	2
84	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
86	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
87	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3

La consistencia interna hallada, derivada de los datos obtenidos en la aplicación del instrumento respecto a la primera variable que es la recaudación fiscal, dio como resultado los valores mostrados a continuación:

Tabla 7

Estadísticas de fiabilidad del cuestionario sobre recaudación fiscal

Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	15

El valor del “alfa de Cronbach” es de 0,919, dicho valor está en el rango de 0,72 a 0,99 por lo que existe excelente confiabilidad de acuerdo a Küder Richardson.

Tabla 8

Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario sobre operatividad de las MYPES

VD: OPERATIVIDAD DE LAS MYPES												
	D1				D2				D3			
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3
5	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
6	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
7	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
8	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2
9	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
10	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2
11	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	3	3	1	1	2	1	1	2	3	3	1	3
13	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
14	3	2	1	1	2	1	1	3	3	2	1	3
15	3	1	2	2	1	2	2	3	3	1	2	3
16	3	1	2	2	1	2	2	3	3	1	2	3
17	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3
18	2	1	3	3	1	3	3	4	2	1	3	2
19	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
20	3	1	2	2	1	2	2	3	3	1	2	3
21	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
22	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3	1	2
23	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
24	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3
25	4	3	2	2	3	2	2	2	4	3	2	4
26	4	4	2	2	3	2	2	4	4	4	2	4
27	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
28	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
30	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
32	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
33	3	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3

34	4	1	4	4	1	4	4	4	4	1	4	4
35	4	2	2	2	3	2	2	4	4	2	2	4
36	4	1	3	3	1	3	3	4	4	1	3	4
37	4	2	2	2	3	2	2	4	4	2	2	4
38	4	1	2	2	1	2	2	4	4	1	2	4
39	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2
40	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1
41	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	2
42	1	4	2	2	1	2	2	1	1	4	2	1
43	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3
44	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
45	2	4	2	2	1	2	2	2	2	4	2	2
46	1	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	1
47	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
48	3	4	1	1	2	1	1	3	3	4	1	3
49	4	1	4	4	1	4	4	4	4	1	4	4
50	4	2	2	2	3	2	2	4	4	2	2	4
51	4	1	3	3	1	3	3	4	4	1	3	4
52	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
53	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
54	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
55	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3
56	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
57	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
58	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
59	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
60	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
61	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
62	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
63	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
64	3	4	2	2	2	2	2	3	3	4	2	3
65	4	1	4	4	1	4	4	4	4	1	4	4
66	4	2	2	2	3	2	2	4	4	2	2	4
67	4	1	3	3	1	3	3	4	4	1	3	4
68	4	2	2	2	3	2	2	4	4	2	2	4
69	4	1	2	2	1	2	2	4	4	1	2	4
70	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
71	1	1	3	3	1	3	3	2	1	1	3	1
72	2	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	2
73	1	4	2	2	1	2	2	1	1	4	2	1
74	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3

75	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
76	2	4	2	2	1	2	2	2	2	4	2	2
77	1	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	1
78	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
79	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
80	4	4	2	2	2	2	2	4	4	4	2	4
81	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
82	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
83	4	1	2	2	2	2	2	4	4	1	2	4
84	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
86	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
87	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Obtenido los puntajes de la segunda variable, procedemos a realizar el análisis de fiabilidad, para ello utilizamos el SPSS, en dicho programa obtenemos los siguientes resultados que se muestran en la tabla siguiente

Tabla 9

Fiabilidad del cuestionario sobre operatividad de las MYPEs

Alfa de Cronbach	N de elementos
,912	12

El resultado en la tabla nos muestra que el alfa de Cronbach es de 0,912, valor que indica la fiabilidad.

4.2. Presentación de resultados

Con los datos obtenemos lo siguiente:

Tabla 10

“Tabla de distribución de frecuencias”

N°	DIMENSIÓN	REACTIVOS	SIEMPRE		MUCHAS VECES		ALGUNAS VECES		NUNCA	
			fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
RECAUDACIÓN FISCAL										
1	OBLIGACIONES FORMALES	¿La empresa ha tenido en algún momento dificultades para consignarse en el Registro Único de Contribuyentes?	24	27.6	8	9.2	49	56.3	6	6.9
2		¿En la empresa se tiene en cuenta que el RUC es necesario para las actividades de la organización?	32	36.8	16	18.4	32	36.8	7	8.0
3		¿La empresa cumple con la emisión de comprobantes en sus diversas transacciones?	40	46.0	12	13.8	28	32.2	7	8.0
4		¿Cómo representante de la empresa, considera que son indispensables la emisión de comprobantes de pago?	24	27.6	7	8.0	33	37.9	23	26.4
5		¿La emisión de comprobantes de pago le ocasionan a la empresa muchos gastos?	15	17.2	0	0.0	36	41.4	36	41.4
6		¿En la empresa será necesario utilizar las declaraciones juradas?	9	10.3	11	12.6	41	47.1	26	29.9
7		¿La empresa cumple con la emisión de las declaraciones juradas?	15	17.2	26	29.9	27	31.0	19	21.8
8	OBLIGACIONES SUSTANCIALES	¿Considera que es correcto el pago del	22	25.3	7	8.0	34	39.1	24	27.6

		impuesto general a las ventas?								
9		¿El porcentaje del IGv que asume la empresa, es adecuado y permite el crecimiento de la organización?	22	25.3	7	8.0	34	39.1	24	27.6
10		¿El cumplimiento del pago del IGv se realiza de manera idónea?	30	34.5	12	13.8	33	37.9	12	13.8
11		¿Para la empresa, es conveniente que se ejecute el pago del impuesto a la renta?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
12		¿La cantidad que se paga por IR es adecuado?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
13		¿La empresa en algún momento ha tenido sanciones administrativas?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
14		¿La empresa ha cumplido oportunamente con el pago por las sanciones administrativas fiscales?	29	33.3	16	18.4	34	39.1	8	9.2
15		¿Las sanciones administrativas fiscales serán necesarias?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
OPERATIVIDAD DE LAS MYPES										
1	RENTABILIDAD ECONÓMICA	¿Considera Ud. que los pagos tributarios pueden afectar la rentabilidad de su empresa?	31	35.6	16	18.4	33	37.9	7	8.0
2		¿Considera Ud. que su empresa ha manejado eficientemente la utilización de sus activos?	20	23.0	29	33.3	22	25.3	16	18.4

3		¿Considera Ud. que la empresa ha obtenido beneficios netos en comparación con la inversión durante el período?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
4		¿Con que frecuencia la empresa aprovecha los recursos y genera significativas ganancias?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
5	GASTOS OPERACIONALES	¿Los gastos fijos son afectados por la imposición tributaria?	15	17.2	26	29.9	27	31.0	19	21.8
6		¿Los gastos variables sufren considerable alteraciones producto de los pagos tributarios?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
7		¿Los gastos operacionales de distribución se modifican recurrentemente por efectos de la tributación?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
8		¿Considera Ud. que la empresa incurre demasiado en los gastos administrativos?	31	35.6	15	17.2	35	40.2	6	6.9
9		¿Considera necesario acudir a fuentes de financiamiento para continuar con sus operaciones empresariales?	31	35.6	16	18.4	33	37.9	7	8.0
10	GASTOS FINANCIEROS	¿La organización empresarial ha incurrido en problemas de incumplimiento por el pago de cuotas de créditos financieros?	20	23.0	29	33.3	22	25.3	16	18.4

11	¿La empresa cuenta con liquidez lo que permite el funcionamiento normal de la empresa?	21	24.1	12	13.8	49	56.3	5	5.7
12	¿Los pagos tributarios afectan la solvencia de su empresa?	31	35.6	16	18.4	33	37.9	7	8.0

4.2. Análisis de resultados

A. Respecto a la variable “recaudación fiscal”

- *“Dimensión obligaciones formales”:*

Respecto a esta dimensión, se planteó 07 interrogantes, una de las preguntas estaba referido a la existencia de dificultades para consignarse en el RUC, al respecto existió un 56,3% de encuestados que refirieron que algunas veces tuvieron dificultades, solamente el 6,9% nunca tuvo dificultades, mientras que el resto de alguna manera si tuvo.

Una de las interrogantes de esta dimensión fue: ¿En la empresa se tiene en cuenta que el RUC es necesario para las actividades de la organización?, al respecto el 36,8% opinó que siempre, el 18,4% manifestó que muchas veces, mientras que el 36,8% refirió que algunas veces; asimismo un reducido 8,0% opinó que nunca considera al RUC como necesario para sus actividades.

En la dimensión obligaciones formales, se aprecia que el 8% de encuestados nunca cumple con la emisión de comprobantes en las transacciones; sin embargo, el resto en distinto momento si toma en cuenta la emisión de comprobantes.

Es preocupante que un 26,4% de encuestados nunca considere indispensable la emisión de comprobantes de pago; sin embargo, la mayoría de alguna manera y en distinto momento considera indispensable la emisión de comprobantes.

Según el 41,4% de encuestados nunca las emisiones de comprobantes de pago le ocasionaron gastos a la empresa, sin embargo, el resto tiene opinión diferente.

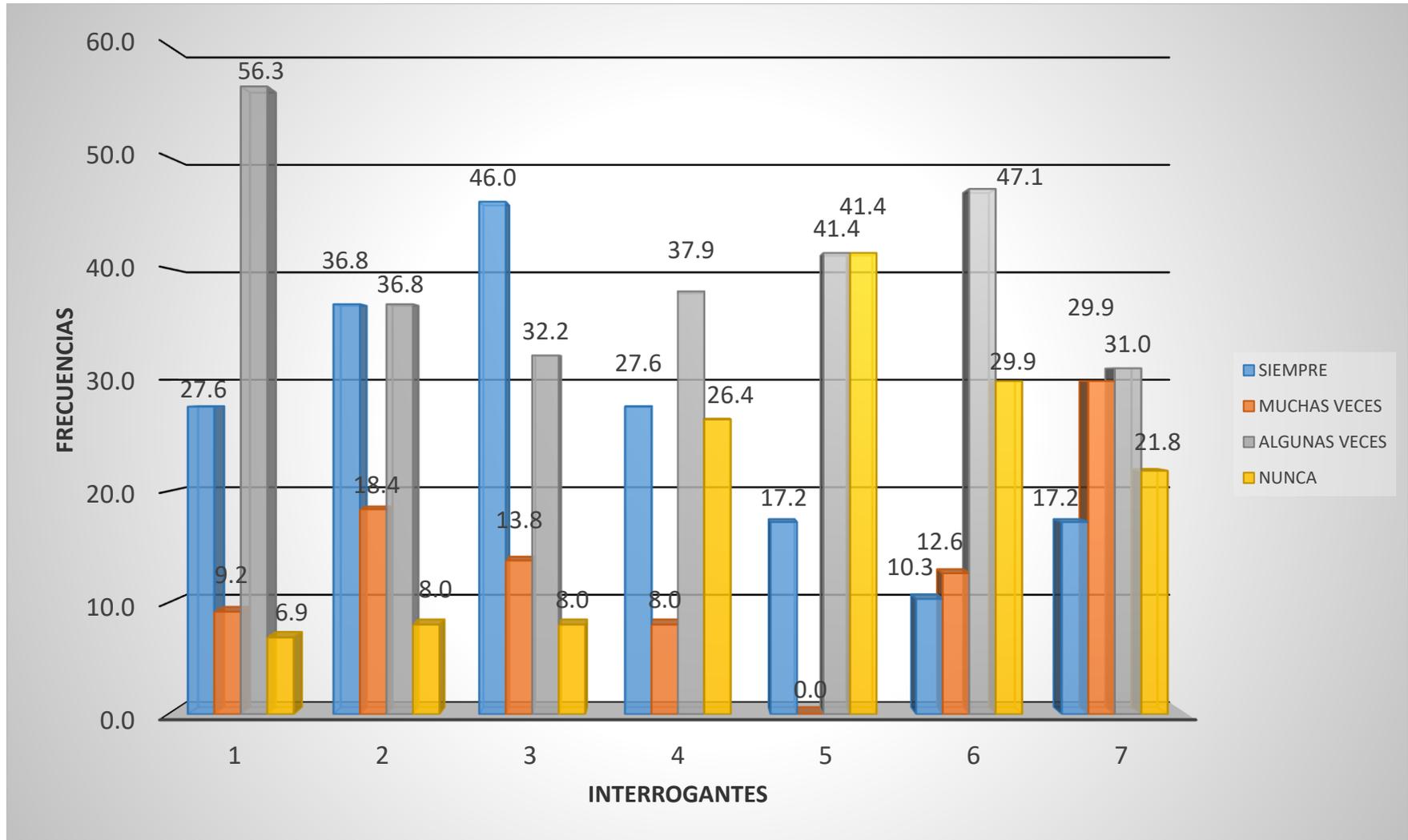
Para el 29,9% de encuestados, nunca en la empresa será necesario utilizar las declaraciones juradas; la mayoría tuvo opinión diferente.

Finalmente, respecto a esta dimensión se les formuló la siguiente pregunta: ¿La empresa cumple con la emisión de las declaraciones juradas?; al respecto el 17,2% opinó que siempre, el 29,9% consideró que muchas veces, mientras que el 31,0% manifestó que algunas veces; mientras que el 21,8% refirió que nunca.

De los resultados obtenemos:

Figura 2

Resultados porcentuales sobre la dimensión “obligaciones formales”.



- *“Dimensión obligaciones sustanciales”*

Esta dimensión contiene 08 interrogantes, dentro de las interrogantes se les preguntó lo siguiente: ¿Considera que es correcto el pago del impuesto general a las ventas?; las respuestas a dicha interrogante fueron las siguientes, el 25,3% consideró que siempre, asimismo el 8% opino que muchas veces, mientras que el 39,1% mencionó que algunas veces y el 27,6% refirió que nunca.

Respecto a si el porcentaje del IGV es adecuado y permite el crecimiento de la empresa, el 27,6% de los encuestados considera que nunca es adecuado, sin embargo, la mayoría de encuestados considera adecuado y permite el crecimiento empresarial en distinto momento.

Se dio el caso que el 13,8% de encuestados consideraron que nunca el pago del IGV se realizó de manera correcta; sin embargo, el resto de encuestados que son la mayoría tuvo opinión diferente.

Por otro lado, también se les preguntaron: ¿Para la empresa, es conveniente que se ejecute el pago del impuesto a la renta?, al respecto el 24,1% opinó que siempre, el 13,8% consideró que muchas veces y una mayoría del 56,3% refirió que algunas veces, solamente un 5,7% manifestó que nunca.

Un reducido 5,7% de encuestados manifestó que nunca la cantidad que se paga por IR fue adecuada, sin embargo, el 56,3% refirió que algunas veces es adecuado, en esa misma línea de aceptación y en distinto momento, el resto de encuestados lo consideró adecuado.

El 56,3% de encuestados opinó que algunas veces la empresa en algún momento ha tenido sanciones administrativas, solamente el 5,7% de encuestados, refirió que en sus casos nunca la empresa tuvo sanciones.

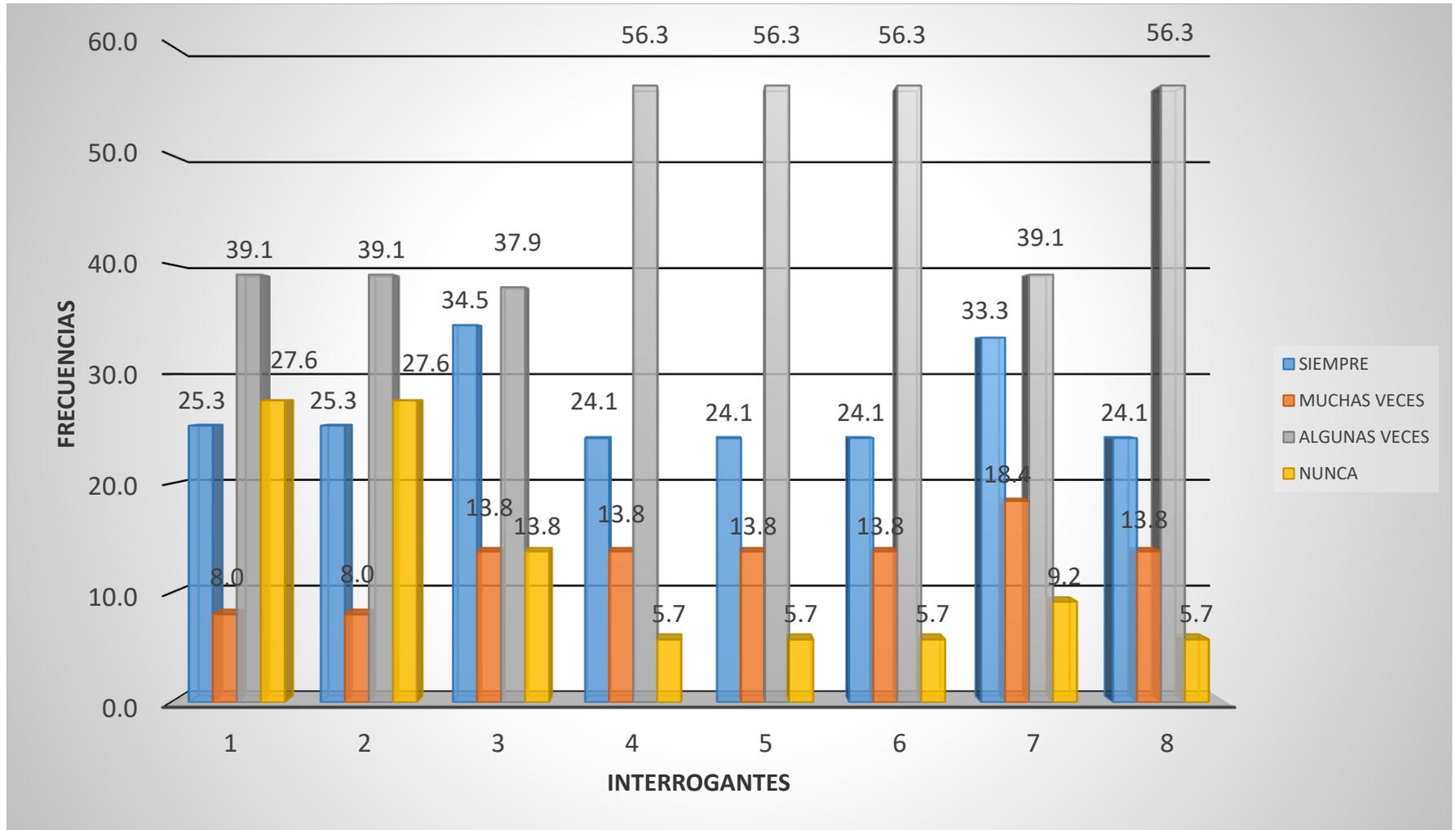
Cuando se les interrogo respecto a si la empresa cumplió oportunamente con el pago por las sanciones administrativas fiscales, al respecto un reducido 9,2% de encuestados refirió que nunca, mientras que una mayoría tuvo opiniones diferentes.

Concluyendo con los reactivos de la dimensión obligaciones sustanciales, se les pregunto lo siguiente: ¿Las sanciones administrativas fiscales serán necesarias?, el 24,1% opinó que siempre, el 13,8% opinó que muchas veces, asimismo existe una mayoría del 56,3% de encuestados que se inclinó por la opción algunas veces, sin embargo, existió un reducido 5,7% de encuestados que opinó que nunca serían necesarias las sanciones administrativas.

Mostramos a continuación la figura siguiente:

Figura 3

Resultados porcentuales sobre la dimensión “obligaciones sustanciales”



B. Respecto a la variable Operatividad de las MYPEs

Respecto a esta variable se consideró tres dimensiones, siendo estas las siguientes:

- *Dimensión “rentabilidad económica”*

Una de las interrogantes que se refirieron a esta dimensión está formulado en los siguientes términos: ¿Considera Ud. que los pagos tributarios pueden afectar la rentabilidad de su empresa?, concerniente a dicha interrogante, las respuestas fueron las siguientes, el 35,6% opinó que siempre, el 18,4% consideró que muchas veces, mientras que el 37,9% de encuestados que manifestaron que algunas veces; sin embargo una minoría del 8% de encuestados negaron que los pagos tributarios pueden afectar la rentabilidad de la empresa donde laboran.

De igual manera se les preguntó: ¿Considera Ud. que su empresa ha manejado eficientemente la utilización de sus activos?, al respecto un 23% de encuestados opinó que siempre, el 33,3% manifestó que muchas veces, mientras que el 25,3% de encuestados opinó que algunas veces; no obstante, existe un 18,4% de encuestados que señaló que nunca se manejó eficientemente los activos.

Una última pregunta dentro de esta dimensión fue: ¿Considera Ud. que la empresa ha obtenido beneficios netos en comparación con la inversión durante el período?, al respecto el 24,1% consideró que siempre, mientras que el 13,8% refirió que muchas veces, una mayoría del 56,3% de encuestados consideraron que algunas veces la empresa ha

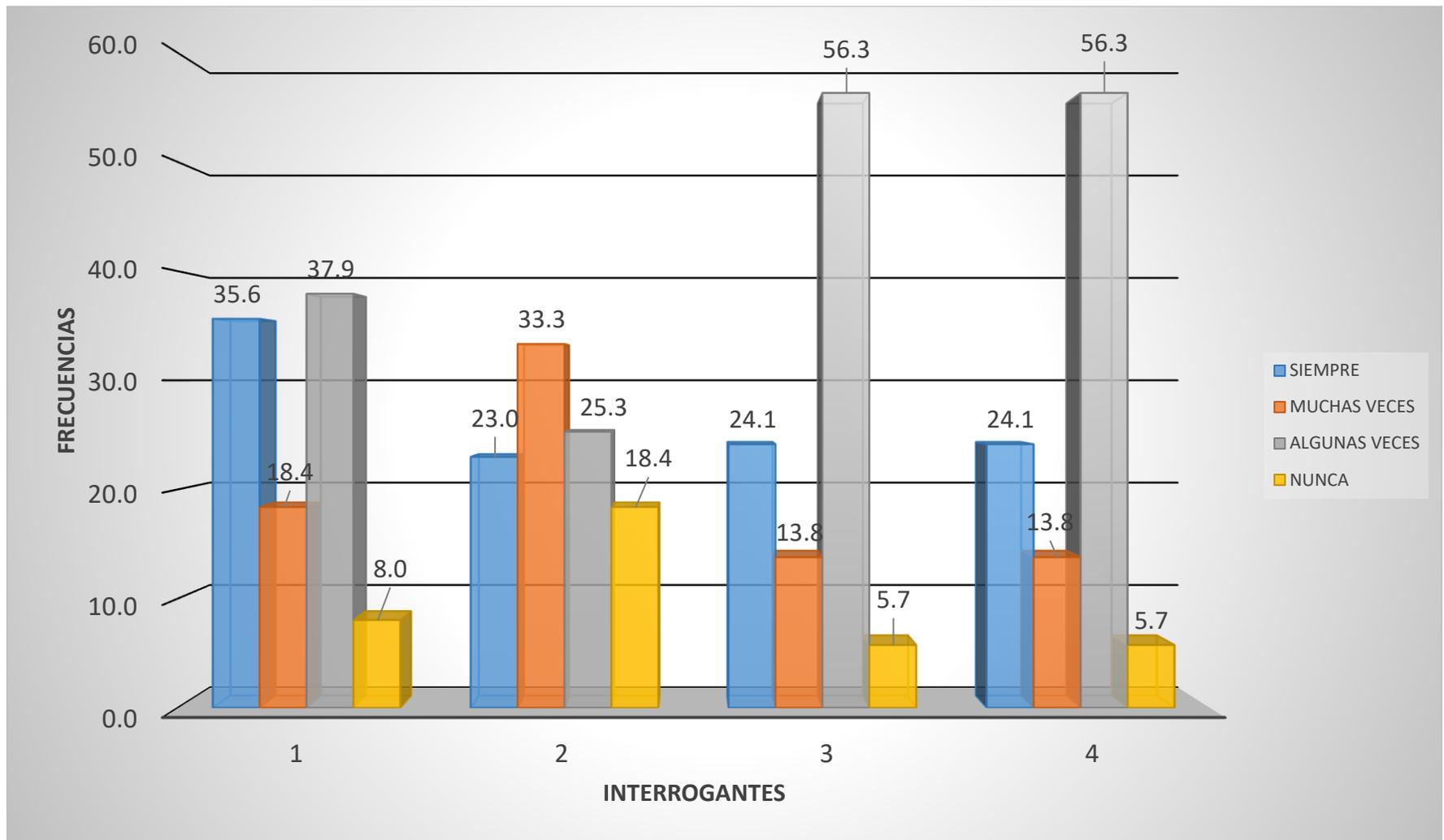
obtenido beneficios netos en comparación con la inversión, un reducido 5,7% niega tal enunciado.

Finalmente, la última pregunta respecto a la rentabilidad económica se enunció en los siguientes términos: ¿Con que frecuencia la empresa aprovecha los recursos y genera significativas ganancias?, al respecto un reducido 5,7% opino que nunca, mientras que la mayoría, es decir el 56,3% manifestó que algunas veces la empresa aprovecha los recursos y genera ganancias significativas, en esa misma línea, el resto de los encuestados acepta tal afirmación.

Así como en los casos anteriores, consideramos atinado mostrar el gráfico respectivo que permita visualizar las respuestas.

Figura 4

Resultados porcentuales sobre la dimensión “rentabilidad económica”



- *Dimensión “gastos operacionales”*

Para el 21,8% de los encuestados, nunca los gastos fijos de la empresa donde laboran han sido afectados por la imposición tributaria; sin embargo, el resto de los encuestados opinó de diferente manera.

Otra de las interrogantes respecto a esta dimensión fue: ¿Los gastos variables sufren considerable alteraciones producto de los pagos tributarios?, al respecto las respuestas son variadas, por ejemplo el 24,1% tuvo la seguridad que siempre los gastos variables sufrieron alteraciones, asimismo, en esa misma línea pero no con la seguridad del caso, es decir el 13,8% refirió que muchas veces, mientras que una mayoría del 56,3% opinó que algunas veces, sin embargo, un reducido 5,7% opinó que nunca se dio la situación antes mencionada.

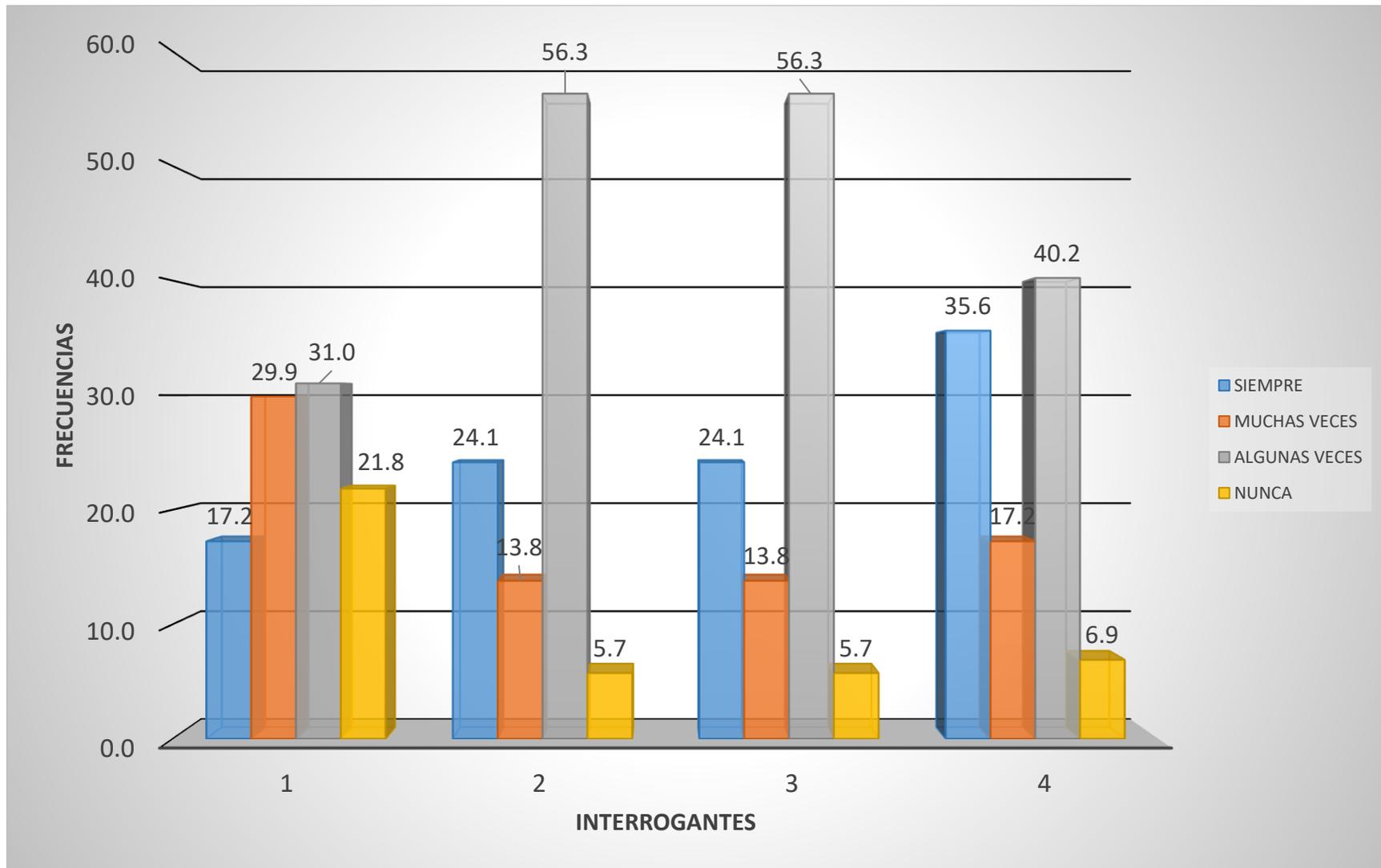
Otra interrogante están referidos a si los gastos operacionales de distribución se han modificado producto de los pagos tributarios, al respecto un reducido 5,7% opino que nunca, mientras que una mayoría del 56,3% refirió que algunas veces y el resto de los encuestados en esa misma línea admitieron que en algún momento se dio tal modificación.

La última interrogante mencionaba: ¿Considera Ud. que la empresa incurre demasiado en los gastos administrativos?, al respecto el 35,6% opino que siempre, el 17,2% refirió que muchas veces, el 40,2% manifestó que algunas veces y un reducido 6,9% dijo que nunca.

Los resultados nos permiten obtener lo siguiente:

Figura 5

Resultados porcentuales sobre la dimensión “gastos operacionales”



- *Dimensión “gastos financieros”*

Respecto a esta dimensión, existe una mayoría acumulada del 92% de encuestados que en algún momento acudiría a fuentes de financiamiento para continuar con sus operaciones empresariales; solamente el 8% nunca acudiría a fuentes de financiamiento.

Otra de las interrogantes de la dimensión gastos financieros, estuvo formulado en los siguientes términos: ¿La organización empresarial ha incurrido en problemas de incumplimiento por el pago de cuotas de créditos financieros?, al respecto el 23% de los encuestados opino que siempre, el 33,3% indico que muchas veces, un 25,3% manifestó que algunas veces y el 18,4% refirió que nunca la empresa donde labora ha incurrido en problemas de incumplimiento de pago de créditos financieros.

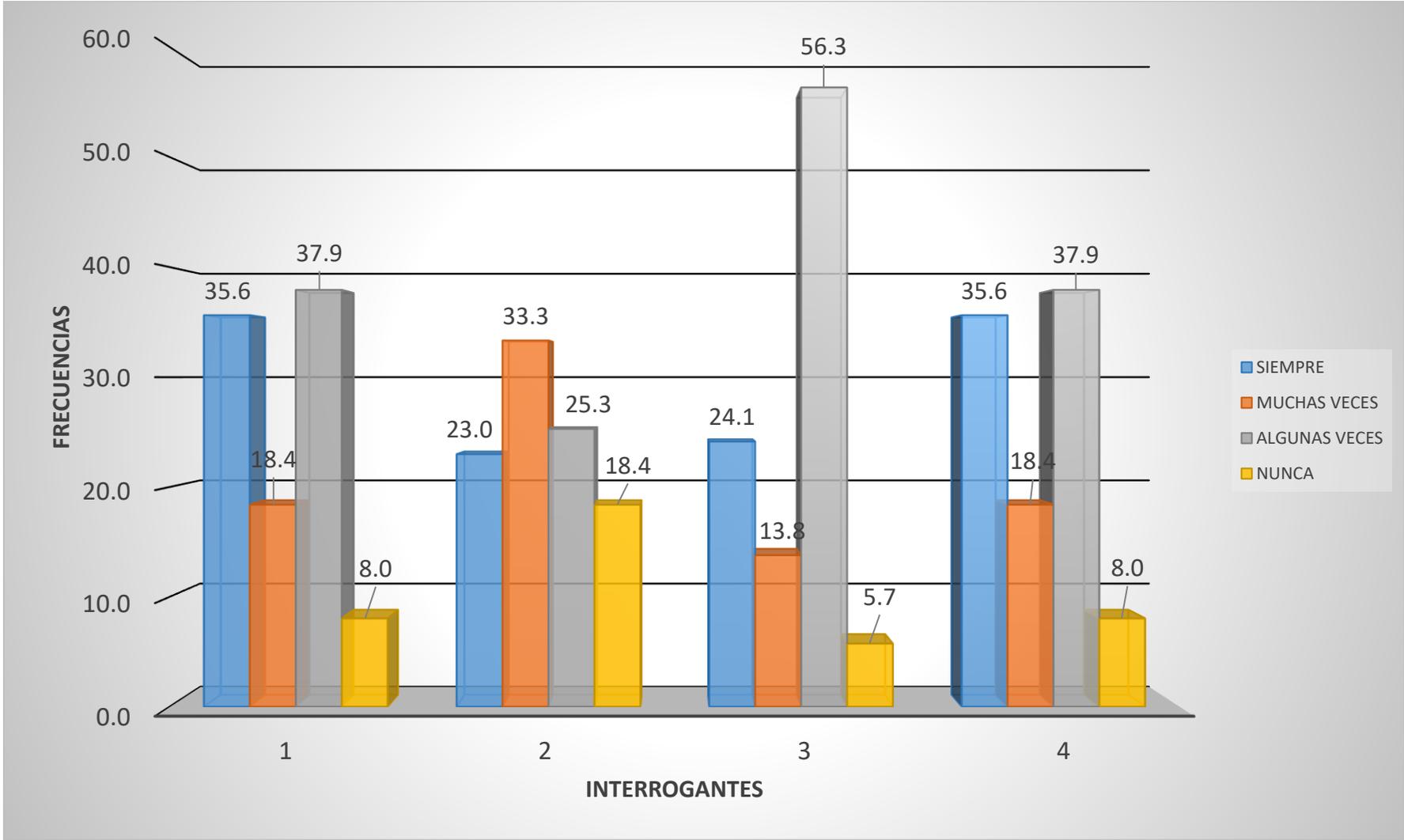
Otra pregunta se refería a lo siguiente: ¿La empresa cuenta con liquidez lo que permite el funcionamiento normal de la empresa?, al respecto una mayoría del 56,3% manifestó que algunas veces la empresa cuenta con liquidez, solamente el 5,7% de los encuestados refirió que nunca la empresa donde labora contaba con liquidez; el resto de los encuestados de alguna manera acepto contar con liquidez.

Finalmente, respecto a la segunda variable y a la dimensión gastos financieros se preguntó si los pagos tributarios afectaban la solvencia empresarial, al respecto el 35,6% dijo que siempre, el 18,4% manifestó

que muchas veces, mientras que el 37,9% de los encuestados refirió que algunas veces; sólo el 8% de los encuestados dijo que nunca los pagos tributarios afectan la solvencia empresarial; igual que en los casos anteriores, mostramos la figura que consolida las respuestas emitidas por los encuestados referente a esta última dimensión.

Figura 6

Resultados porcentuales sobre la dimensión “gastos financieros”



4.3. Prueba de Hipótesis

A. Prueba de la primera hipótesis específica

- **Planteamiento de la hipótesis:**

Teniendo en consideración el enunciado hipotético que literalmente señala:

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ha : \rho_s \neq 0$$

Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ho : \rho_s = 0$$

- **Nivel de significancia:**

El nivel de significancia es $\alpha = 0.05$, es decir el 5%

- **Estadístico de prueba:**

El estadístico fue la Rho de Spearman, cuyo valor es:.

Tabla 11

“Resultado de la correlación de la primera hipótesis específica”

			RECAUDACIÓN .FISCAL	RENTABILIDAD .ECONÓMICA
Rho de Spearman	RECAUDACIÓN.FISCAL	Coefficiente de correlación	1,000	,835**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
A	RENTABILIDAD.ECONÓMIC	Coefficiente de correlación	,835**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

- **Lectura del p valor:**

$$p < 0,05.$$

- **Regla de decisión:**

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- **Conclusión estadística:**

Con un 95% de confianza se concluye que existe una relación significativa ($p < 0,05$) en dicha relación, asimismo el valor de la rho de Spearman es 0,835, lo que indica una relación directa, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y llegamos a aceptar la hipótesis alterna.

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes

de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

B. Prueba de la segunda hipótesis específica

- **Planteamiento de la hipótesis:**

La hipótesis señala:

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ha : \rho_s \neq 0$$

Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ho : \rho_s = 0$$

- **Nivel de significancia:**

$\alpha = 0.05$, es decir el 5%

- **Estadístico de prueba:**

El estadístico fue la Rho de Spearman, cuyo valor se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12

“Resultado de la correlación de la segunda hipótesis específica”

		RECAUDACIÓN .FISCAL	GASTOS OPERACIONALES
Rho de Spearman	RECAUDACIÓN.FISCAL	1,000	,955**
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	87	87
	GASTOS.OPERACIONALES	,955**	1,000
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

- **Lectura del p valor:**

$p < 0,05$.

- **Regla de decisión:**

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- **Conclusión estadística:**

Con un 95% de confianza se concluye que existe una relación significativa ($p < 0,05$) en dicha relación, asimismo el valor de la rho de Spearman es 0,955, lo que indica una relación directa, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y llegamos a aceptar la hipótesis alterna.

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

C. Prueba de la tercera hipótesis específica

- **Planteamiento de la hipótesis:**

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ha : \rho_s \neq 0$$

Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ho : \rho_s = 0$$

- **Nivel de significancia:**

$\alpha = 0.05$, es decir el 5%

- **Estadístico de prueba:**

El estadístico fue la Rho de Spearman, cuyo valor es:.

Tabla 13

“Resultado de la correlación de la tercera hipótesis específica”

			RECAUDACIÓN .FISCAL	GASTOS. FINANCIEROS
Rho de Spearman	RECAUDACIÓN.FISCAL	Coeficiente de correlación	1,000	,808**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	GASTOS.FINANCIEROS	Coeficiente de correlación	,808**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

- **Lectura del p valor:**

$$p < 0,05.$$

- **Regla de decisión:**

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- **Conclusión estadística:**

Con un 95% de confianza se concluye que existe una relación significativa ($p < 0,05$) en dicha relación, asimismo el valor de la rho de Spearman es 0,808, lo que indica una relación directa, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y llegamos a aceptar la hipótesis alterna.

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

C. Prueba de la hipótesis general

- **Planteamiento de la hipótesis:**

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ha : \rho_s \neq 0$$

Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

$$Ho : \rho_s = 0$$

- **Nivel de significancia:**

$\alpha = 0.05$, es decir el 5%

- **Estadístico de prueba:**

Fue la Rho de Spearman, cuyo valor es:.

Tabla 14

“Resultado de la correlación de la hipótesis general”

			RECAUDACIÓN FISCAL	OPERATIVIDAD DE LAS MYPES
Rho de Spearman	RECAUDACIÓN FISCAL	Coefficiente de correlación	1,000	,917**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	87	87
	OPERATIVIDAD.DE. LAS MYPES	Coefficiente de correlación	,917**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	87	87

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

- **Lectura del p valor:**

$p < 0,05$.

- **Regla de decisión:**

Si $p < \alpha$ aceptamos la hipótesis alterna

Si $p > \alpha$ aceptamos la hipótesis nula

- **Conclusión estadística:**

Con un 95% de confianza se concluye que existe una relación significativa ($p < 0,05$) en dicha relación, asimismo el valor de la rho de Spearman es 0,917, lo que indica una relación directa, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y llegamos a aceptar la hipótesis alterna.

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.

4.4. Discusión de resultados

De los resultados podemos mencionar que con respecto a la variable recaudación fiscal, se destaca que una mayoría del 56,3% manifestó haber tenido algunas veces dificultades para consignar su empresa en el RUC; asimismo, se resalta que una mayoría acumulada del 92% de empresas ha cumplido con la emisión de comprobantes. También es destacable que un acumulado del 73,6% afirmaron la indispensabilidad de la emisión de los comprobantes de pago. Dichos resultados concuerdan con el trabajo de Ramírez (2019) quién sostiene que el incumplimiento de las obligaciones formales constituye un factor incidente en las sanciones impuestas por la SUNAT, situación que se debe evitar, sin embargo, las empresas en Ancash cometen dicho error.

No obstante, a lo indicado anteriormente, también es necesario resaltar que los resultados muestran que un acumulado del 58,6% de encuestados refirieron haber tenido gastos empresariales por la emisión de los comprobantes de pago.

Finalmente, respecto a la dimensión obligaciones formales, que es parte de la primera variable, se aprecia que el 70,1% de los empresarios consideran atinado hacer uso de las declaraciones juradas.

Con respecto a la segunda dimensión que es las obligaciones sustanciales, los resultados demuestran que el 72,4% de los encuestados, consideraron que es correcto el pago del impuesto general a las ventas, así como el porcentaje que se toma en

cuenta para este rubro; dichos resultados de alguna manera se alinean con el trabajo de Gamarra (2018) quién en su investigación hace hincapié en que el pago del IGV es la fuente principal en la recaudación tributaria de nuestro país, además gracias a ello la recaudación ha tenido cierta tendencia favorable.

Asimismo, los resultados aluden que el cumplimiento del pago del IGV se realiza de manera idónea, afirmación que lo manifestaron un acumulado del 86,2% de encuestados, resultado que se alinea con la afirmación de que es conveniente dicho pago; dichos resultados concuerdan con el trabajo realizado por Turín (2018) quién sostiene que evadir las obligaciones tributarias, disminuye los ingresos, situación que se alienta por la baja cultura tributaria que a su vez es parte de la informalidad.

Otro resultado de importancia es que un acumulado del 94,3% de encuestados refirieron que en cierto momento tuvieron sanciones administrativas y las cuales también cumplieron oportunamente con el pago de dichas sanciones.

Otra variable que asume nuestra investigación es la operatividad de las MYPEs, dicha variable contempla tres dimensiones, con respecto a la primera dimensión que es la rentabilidad económica, los resultados muestran que los pagos tributarios en cierto momento afecto la rentabilidad económica de su empresa, afirmación asumida por el 92% de encuestados.

Los resultados también refieren respecto al manejo eficiente de los activos, concerniente a ello, solamente un reducido 18,4% de encuestados manifestó que nunca se manejó de esa manera; resultados que concuerdan con la teoría asumida por Gutierrez y Tapia (2016) quienes manifiestan que en las empresas se debe considerar

seriamente el rendimiento de lo invertido al realizar una serie de actividades en un determinado tiempo produciendo los capitales utilizados en el mismo.

Otro aspecto de importancia de dicha dimensión está referido a los beneficios netos obtenidos en relación con la inversión; al respecto, 94,3% de los encuestados consideraron que si obtuvieron beneficios netos; asimismo la mayoría, es decir 56,3% de encuestados resaltan que algunas veces se aprovecharon y generaron ganancias significativas; dichos resultados concuerdan con la afirmación teórica de Barrero (2012) quién sostiene que la empresa debe tener la capacidad de generar excedente a partir de una serie de inversiones.

Otra de las dimensiones son los gastos operacionales; al respecto, los resultados muestran que una mayoría, es decir un acumulado del 78,2% consideraron que la imposición tributaria afecta los gastos fijos.

Los resultados también demuestran que los gastos operacionales de distribución se modifican frecuentemente por efectos de la distribución.

Finalmente, respecto a esta dimensión, se muestra que un acumulado del 93,1% de encuestados consideraron que la empresa incurre demasiado en gastos administrativos; sin embargo, dichos gastos son necesarios, afirmación que asumimos, por cuanto en la afirmación de Adkins (2018) se resalta que los costos operacionales incluye los costos administrativos como suministros de oficinas, salarios de colaboradores, los gastos operativos generales, gastos en servicios públicos y alquileres; gastos que sin lugar a dudas son necesarios pero deben ser manejados.

Los resultados también refieren que el 92% considera necesario acudir a las fuentes de financiamiento; asimismo, derivado de estos créditos financieros, se aprecia en los resultados que el 81,6% ha incurrido en problemas de incumplimiento en el pago de sus cuotas de créditos financieros, demostrándose alta morosidad. Dichos resultados se alinean con la propuesta teórica de Domínguez (2005) quién sostiene que el financiamiento empresarial permite la obtención de recursos o medios de pago para solventar la adquisición de bienes de capital que la empresa necesita.

De los resultados, es necesario tener en cuenta que 94,3% de las empresas en algún momento cuenta con liquidez, solamente el 24,1% siempre tiene liquidez.

Finalmente, los resultados muestran que en algún momento los pagos tributarios han afectado la solvencia de las empresas.

CONCLUSIONES

1. En concordancia con el primer objetivo específico que menciona identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021, se logró establecer que existe relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las MYPEs de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo ; afirmación que se asume por cuanto los resultados de la contrastación de hipótesis demuestran que el cálculo estadístico de la rho de Spearman es de 0,835, además dicha relación es estadísticamente significativa por cuanto el p valor se caracteriza por ser $p < 0,05$, conclusión que se da con un 95% de confianza, razón por la que se acepta la hipótesis alterna.
2. Teniendo en cuenta que el segundo objetivo específico que menciona identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021. Los resultados nos confirman que entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las

MYPEs de telecomunicaciones existe una relación directa y significativa durante el año 2021, afirmación que se da ya que la prueba de contrastación de hipótesis demuestran que el cálculo de la rho de Spearman es de 0,955, lo que significa que la relación es directamente proporcional, además dicha relación también es estadísticamente significativa ya que el p valor se caracteriza por ser $p < 0,05$, conclusión que se da con un 95% de confianza.

3. En concordancia con el tercer objetivo que establece identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.; asimismo según los resultados obtenidos se establece que entre la recaudación fiscal y los gastos financieros existe una relación directa y significativa, asumimos esta conclusión por cuanto la prueba de contrastación de hipótesis demuestran que el cálculo de la rho de Spearman es de 0,808, lo que significa que la relación es directamente proporcional, además dicha relación también es estadísticamente significativa ya que $p < 0,05$, conclusión que se da con un 95% de confianza, por consiguiente nuestra tercera conclusión es razonable.
4. Finalmente, considerando que el objetivo general señala determinar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021; los resultados nos conducen a afirmar que existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las MYPEs de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo durante el 2021, afirmación sustentada en la rho de Spearman que es de 0,917, lo que significa que existe una correlación directamente

proporcional, además es significativa ya que el p valor es menor de 0,05, conclusión final que se da con un 95% de confianza, por consiguiente nuestra última conclusión es razonable.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la publicación de los resultados ya que nos permite saber que existe relación de la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021, información que coadyuvará a plantear propuestas que mejoren la operatividad de las MYPEs de todo el sector.
2. Se recomienda que los propietarios y/o gerentes de las MYPEs de telecomunicaciones, en colaboración con instituciones académicas, para que ejecuten capacitaciones y adiestramiento para los gerentes y propietarios, situación que contribuirá a comprender la relación de la tributación con la operatividad de sus empresas.
3. Recomendamos que los egresados y estudiantes de posgrado, desarrollen futuras investigaciones, cuyas propuestas han de contribuir en mejorar la operatividad de las empresas; sin embargo, creemos que las futuras investigaciones han de ser planteadas con nuevos métodos y en otros niveles de investigación.

4. Recomendamos finalmente tener cuidado en la generalización de los resultados de nuestra investigación, damos esta recomendación por cuanto los resultados obtenidos están restringidos solo para las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Adkins, W. (2018). *Diferencia entre gastos operacionales y no operacionales*. Houston,
- Arancibia, M., & Miguel, A. (2017). *Manual del Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Barrero, J. M. (2012). La importancia de medir la rentabilidad. Revista RePro del consejo de ciencias Económicas. Recuperado de <http://www.barrerolarroude.com.ar/articulo/Laimportancia-de-medir-la-rentabilidad/101>.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson.
- Celdran (2012). *Análisis de la rentabilidad en la empresa*. Recuperado de <http://ambitofinanciero.com/rentabilidad-empresa-analisis/>.
- Córdova, C. (2017). *La disminución de la tasa del IGV en el Perú y sus efectos en la recaudación fiscal año 2011 – 2016* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Callao, Callao, Perú.
- De La Garza, S. (citado en Rodríguez, R. 2006). *Derecho Fiscal*, segunda edición, Oxford University Press, México.
- Domínguez, E. (2005). *Propuesta de una alternativa de financiamiento para el Hotel Playa de Oro Varadero*. Trabajo de Diploma en opción al título de licenciado en economía. México: Universidad de Matanzas.
- Gamarra, O. (2018). *El impuesto general a las ventas y la recaudación tributaria en el Perú, período 2010 – 2016* (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Callao, Callao, Perú.

- Gutierrez, J., y Tapia, J. (2016). *Relación entre liquidez y rentabilidad de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2005-2014*. (Tesis de titulación, Universidad Peruana Unión, Lima).
- Josué, E. (2017). *Tipo de gastos operacionales*. El portal de financiamiento, créditos, préstamos, finanzas.
- Martínez, C. (2019). *Estadística Básica Aplicada*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Núñez, A. (2015). *Determinantes económicos en la recaudación fiscal de las Pymes de la Provincia de Santa Elena* (Tesis de maestría). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Oseda, D. y Cori, S. (2017). *Teoría y práctica de la investigación científica*. Huancayo, Perú: Universidad Peruana Los Andes,
- Pérez, J. y Gardey, A. (2011). *Definición de operativo*. Recuperado de <https://definicion.de/operativo/>
- Ramírez, M. (2019). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal por parte de las empresas constructoras en Ancash, 2017-2018* (Tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Salazar, F. (2017). *Análisis de las reformas tributarias de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria período 2007 – 2016* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito Ecuador.
- Sierra, B. R. (1996). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científicas*. Ed. Paraninfo.
- Turín, V. (2018). *Evasión tributaria y la recaudación fiscal en las microempresas del sector ferretero, en el Distrito de Chilca, Huancayo – 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú.

Ucha, Florencia. (2017). *Definiciones ABC*.

Washco, T. (2015). *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador. 2009 – 2013* (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA OPERATIVIDAD DE LAS MYPES DE TELECOMUNICACIONES, HUANCAYO - 2021”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño Metodológico
<p>Problema General:</p> <p>¿Qué relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué relación existe entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021? ▪ ¿Qué relación existe entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021? ▪ ¿Cuál es la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la 	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021. ▪ Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021. ▪ Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la 	<p>Hipótesis General:</p> <p>Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.</p> <p>Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Primera Hipótesis Específica Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021” Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y la 	<p>V1: RECAUDACIÓN FISCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones formales. • Obligaciones sustanciales. <p>V2: OPERATIVIDAD DE LAS MYPES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad económica. • Gastos operacionales. • Gastos financieros. 	<p>Tipo de Investigación Investigación Aplicada</p> <p>Método El método general es el método científico; los métodos específicos serán: el analítico – sintético, el descriptivo y el cuantitativo.</p> <p>Nivel de investigación Correlacional</p> <p>Diseño de investigación Descriptivo correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <p style="margin: 0;"> $\begin{array}{c} O_x \\ \swarrow \\ M \quad r \\ \searrow \\ O_y \end{array}$ </p> </div> <p>Dónde: M representa la muestra de estudio</p>

<p>ciudad de Huancayo, durante el año 2021?</p>	<p>ciudad de Huancayo, durante el año 2021.</p>	<p>rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.</p> <p>▪ Segunda Hipótesis Específica</p> <p>Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.</p> <p>Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.</p> <p>▪ Tercera Hipótesis Específica</p> <p>Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.</p> <p>Ho: “No existe una relación directa ni significativa entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021”.</p>		<p>O_x información obtenida respecto a la variable recaudación fiscal.</p> <p>O_y información obtenida referente a la variable operatividad de las Mypes.</p> <p>Población:</p> <p>La población total está conformada por 112 Mypes de telecomunicaciones.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra es probabilística, está conformado por 87 Mypes de telecomunicaciones.</p> <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Análisis documental. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de forma y de contenido. • Cuestionario de encuesta. <p>Procesamiento de datos:</p> <p>Se procesó los datos con el programa estadístico SPSS.</p> <p>Análisis e Interpretación de datos</p> <p>Se aplicó la estadística descriptiva y la estadística inferencial.</p>
---	---	--	--	--

				La prueba de contrastación de la hipótesis es con la rho de Spearman.
--	--	--	--	---

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 1 RECAUDACIÓN FISCAL	<p>“La recaudación tributaria es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidas en las Leyes, normas y reglamentos del Estado”. Arancibia & Miguel, (2017)</p>	<p>La recaudación fiscal (RF) se operacionaliza con las obligaciones formales (of) y las obligaciones sustanciales (os)</p> <p>$RF = f(of + os)$</p>	<p>3. “Obligaciones formales”.</p> <p>4. “Obligaciones sustanciales”.</p>	<p>3.1. Realiza la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC sin dificultades.</p> <p>3.2. Realiza la emisión de comprobantes de pago en las diversas transacciones.</p> <p>3.3. Reconoce la importancia de las declaraciones juradas en las actividades pertinentes.</p> <p>2.4. Considera importante el pago del impuesto general a las ventas- IGV en sus actividades.</p> <p>2.5. Valora el pago del impuesto a la Renta – IR de manera sensata.</p> <p>2.6. Evalúa el pago de sanciones administrativas fiscales de manera profusa.</p>	<p>ORDINAL</p> <p>Escala Likert</p> <p>1. Nunca</p> <p>2. Algunas veces</p> <p>3. Muchas veces</p> <p>4. Siempre</p>

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN 2 OPERATIVIDAD DE LAS MYPES	<p>“Conjunto de planes, programas, estrategias que tiene la empresa, implementadas para el desarrollo de sus actividades en las diferentes áreas, y poder dar cumplimiento al porque y para qué ha sido creada la organización” (Pérez y Gardey, 2011)</p>	<p>La operatividad de las MYPES (O) está en función de su rentabilidad económica(Re), sus gastos operacionales (Go) y sus gastos financieros (Gf), es decir:</p> $O=f(Re,Go,Gf)$	<p>1. “Rentabilidad económica”.</p> <p>2. “Gastos operacionales”.</p> <p>3. “Gastos financieros”.</p>	<p>1.1. Considera los pagos tributarios en relación a la rentabilidad de la empresa.</p> <p>1.2. Demuestra eficiencia en la utilización de los activos de la empresa.</p> <p>1.3. Genera beneficios netos en relación a la inversión durante el período.</p> <p>1.4. Demuestra el aprovechamiento de los recursos para obtener ganancias.</p> <p>2.1. Expresa la relación de los gastos fijos con la imposición tributaria.</p> <p>2.2. Manifiesta la relación de gastos variables y pagos tributarios.</p> <p>2.3. Considera la relación de gastos operacionales de distribución y la tributación.</p> <p>2.4. Evalúa los gastos administrativos incurridos por la empresa.</p> <p>3.1. Considera las fuentes de financiamiento para las operaciones empresariales.</p> <p>3.2. Evalúa el incumplimiento ante el pago de las cuotas crediticias organizacionales.</p> <p>3.3. Valora la liquidez empresarial para el funcionamiento de la organización.</p> <p>3.4. Evalúa los pagos tributarios en relación a la solvencia empresarial.</p>	<p>ORDINAL</p> <p>Escala Likert</p> <p>1.Nunca</p> <p>2.Algunas veces</p> <p>3.Muchas veces</p> <p>4.Siempre</p>

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	ÍTEM
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN RECAUDACIÓN FISCAL	<p>“La recaudación tributaria es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidas en las Leyes, normas y reglamentos del Estado”. Arancibia & Miguel, (2017)</p>	<p>1.” Obligaciones formales”.</p> <p>1. “Obligaciones sustanciales”.</p>	<p>1.1. Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC.</p> <p>1.2. Emisión de comprobantes de pago.</p> <p>1.3. Declaraciones juradas.</p> <p>1.1. Pago del impuesto general a las ventas- IGV.</p> <p>1.2. Pago del impuesto a la Renta - IR.</p> <p>1.3. Pago de sanciones administrativas fiscales.</p>	<p>1. ¿La empresa ha tenido en algún momento dificultades para consignarse en el Registro Único de Contribuyentes?</p> <p>2. ¿En la empresa se tiene en cuenta que el RUC es necesario para las actividades de la organización?</p> <p>3. ¿La empresa cumple con la emisión de comprobantes en sus diversas transacciones?</p> <p>4. ¿Cómo representante de la empresa, considera que? son indispensables la emisión de comprobantes de pago?</p> <p>5. ¿La emisión de comprobantes de pago le ocasionan a la empresa muchos gastos?</p> <p>6. ¿En la empresa será necesario utilizar las declaraciones juradas?</p> <p>7. ¿La empresa cumple con la emisión de las declaraciones juradas?</p> <p>8. ¿Considera que es correcto el pago del impuesto general a las ventas?</p> <p>9. ¿El porcentaje del IGV que asume la empresa, es adecuado y permite el crecimiento de la organización?</p> <p>10. ¿El cumplimiento del pago del IGV se realiza de manera idónea?</p> <p>11. ¿Para le empresa, es conveniente que se ejecute el pago del impuesto a la renta?</p> <p>12. ¿La cantidad que se paga por IR es adecuado?</p> <p>13. ¿La empresa en algún momento ha tenido sanciones administrativas?</p> <p>14. ¿La empresa ha cumplido oportunamente con el pago por las sanciones administrativas fiscales?</p> <p>15. ¿Las sanciones administrativas fiscales serán necesarias?</p>	<p>Likert</p> <p>1. Nunca</p> <p>2. Algunas veces</p> <p>3. Muchas veces</p> <p>4. Siempre</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7</p> <p>8,9,10,11,12,13, 14,15</p>

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA DE MEDICIÓN	ÍTEM
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN OPERATIVIDAD DE LAS MYPES	“Conjunto de planes, programas, estrategias que tiene la empresa, implementadas para el desarrollo de sus actividades en las diferentes áreas, y poder dar cumplimiento al porque y para qué ha sido creada la organización” (Pérez y Gardey, 2011)	1. “Rentabilidad económica”.	1.1. Considera los pagos tributarios en relación a la rentabilidad de la empresa. 1.2. Demuestra eficiencia en la utilización de los activos de la empresa. 1.3. Genera beneficios netos en relación a la inversión durante el período. 1.4. Demuestra el aprovechamiento de los recursos para obtener ganancias.	1. ¿Considera Ud. que los pagos tributarios pueden afectar la rentabilidad de su empresa? 2. ¿Considera Ud. que su empresa ha manejado eficientemente la utilización de sus activos? 3. ¿Considera Ud. que la empresa ha obtenido beneficios netos en comparación con la inversión durante el período? 4. ¿Con que frecuencia la empresa aprovecha los recursos y genera significativas ganancias?	Likert 1. Nunca 2. Algunas veces 3. Muchas veces 4. Siempre	1,2,3,4
		2. “Gastos operacionales”.	2.1. Expresa la relación de los gastos fijos con la imposición tributaria. 2.2. Manifiesta la relación de gastos variables y pagos tributarios. 2.3. Considera la relación de gastos operacionales de distribución y la tributación. 2.4. Evalúa los gastos administrativos incurridos por la empresa.	5. ¿Los gastos fijos son afectados por la imposición tributaria? 6. ¿Los gastos variables sufren considerable alteraciones producto de los pagos tributarios? 7. ¿Los gastos operacionales de distribución se modifican recurrentemente por efectos de la tributación? 8. ¿Considera Ud. que la empresa incurre demasiado en los gastos administrativos?		5, 6,7,8
		3. “Gastos financieros”.	3.1. Considera las fuentes de financiamiento para las operaciones empresariales. 3.2. Evalúa el incumplimiento ante el pago de las cuotas crediticias. organizacionales. 3.3. Valora la liquidez empresarial para el funcionamiento de la organización. 3.4. Evalúa los pagos tributarios en relación a la solvencia empresarial.	9. ¿Considera necesario acudir a fuentes de financiamiento para continuar con sus operaciones empresariales? 10. ¿La organización empresarial ha incurrido en problemas de incumplimiento por el pago de cuotas de créditos financieros? 11. ¿La empresa cuenta con liquidez lo que permite el funcionamiento normal de la empresa? 12. ¿Los pagos tributarios afectan la solvencia de su empresa?		9,10,11,12

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: “RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA OPERATIVIDAD DE LAS MYPES DE TELECOMUNICACIONES, HUANCAYO - 2021”

INSTRUCCIONES: En seguida encontrara Ud. una serie de preguntas, se le agradece de antemano responder con la sinceridad del caso.

RECAUDACIÓN FISCAL

1. ¿La empresa ha tenido en algún momento dificultades para consignarse en el Registro Único de Contribuyentes?
 1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre

2. ¿En la empresa se tiene en cuenta que el RUC es necesario para las actividades de la organización?
 1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre

3. ¿La empresa cumple con la emisión de comprobantes en sus diversas transacciones?
 1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre

4. ¿Cómo representante de la empresa, considera que son indispensables la emisión de comprobantes de pago?
 1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre

5. ¿La emisión de comprobantes de pago le ocasionan a la empresa muchos gastos?
 1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre

6. ¿En la empresa será necesario utilizar las declaraciones juradas?

1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
7. ¿La empresa cumple con la emisión de las declaraciones juradas?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
8. ¿Considera que es correcto el pago del impuesto general a las ventas?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
9. ¿El porcentaje del IGV que asume la empresa, es adecuado y permite el crecimiento de la organización?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
10. ¿El cumplimiento del pago del IGV se realiza de manera idónea?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
11. ¿Para la empresa, es conveniente que se ejecute el pago del impuesto a la renta?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
12. ¿La cantidad que se paga por IR es adecuado?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
13. ¿La empresa en algún momento ha tenido sanciones administrativas?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre

14. ¿La empresa ha cumplido oportunamente con el pago por las sanciones administrativas fiscales?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre
15. ¿Las sanciones administrativas fiscales serán necesarias?
1. Nunca
 2. Algunas veces
 3. Muchas veces
 4. Siempre

MUCHAS GRACIAS



INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

TEMA: “RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA OPERATIVIDAD DE LAS MYPES DE TELECOMUNICACIONES, HUANCAYO - 2021”

INSTRUCCIONES: En seguida encontrara Ud. una serie de preguntas, se le agradece de antemano responder con la sinceridad del caso.

VARIABLE: OPERATIVIDAD DE LAS Mypes

1. ¿Considera Ud. que los pagos tributarios pueden afectar la rentabilidad de su empresa?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
2. ¿Considera Ud. que su empresa ha manejado eficientemente la utilización de sus activos?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
3. ¿Considera Ud. que la empresa ha obtenido beneficios netos en comparación con la inversión durante el período?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
4. ¿Con que frecuencia la empresa aprovecha los recursos y genera significativas ganancias?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
5. ¿Los gastos fijos son afectados por la imposición tributaria?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
6. ¿Los gastos variables sufren considerable alteraciones producto de los pagos tributarios?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca

7. ¿Los gastos operacionales de distribución se modifican recurrentemente por efectos de la tributación?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
8. ¿Considera Ud. que la empresa incurre demasiado en los gastos administrativos?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
9. ¿Considera necesario acudir a fuentes de financiamiento para continuar con sus operaciones empresariales?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
10. ¿La organización empresarial ha incurrido en problemas de incumplimiento por el pago de cuotas de créditos financieros?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
11. ¿La empresa cuenta con liquidez lo que permite el funcionamiento normal de la empresa?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca
12. ¿Los pagos tributarios afectan la solvencia de su empresa?
 - a. Siempre
 - b. Muchas veces
 - c. Algunas veces
 - d. Nunca

MUCHAS GRACIAS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas
FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

**RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA OPERATIVIDAD DE LAS
MYPES DE TELECOMUNICACIONES, HUANCAYO - 2021.**

AUTOR:

Bach. Salvatierra Villafuerte Paola del Carmen

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE:

TÍTULO UNIVERSITARIO:

POSTGRADO:

OTRA FORMACIÓN:

OCUPACIÓN ACTUAL:

FECHA DE LA ENTREVISTA:

Mensaje al especialista:

En la Universidad Peruana Los Andes, se está realizando una investigación dirigida sobre el tema: **“RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL Y LA OPERATIVIDAD DE LAS MYPES DE TELECOMUNICACIONES, HUANCAYO - 2021.”**. Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que el instrumento de la investigación de esta investigación genera los resultados establecidos en los objetivos. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

Indique el grado teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones con sus puntajes respectivos: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)	Grado					
	1	2	3	4	5	6
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
<ul style="list-style-type: none"> Las pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 						
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 						
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 						
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):						
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación: Determinar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la operatividad de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021. 						
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 1 de la investigación: Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y la rentabilidad económica de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021. 						
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación: 						

Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos operacionales de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.						
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación: Identificar la relación que existe entre la recaudación fiscal y los gastos financieros de las Mypes de telecomunicaciones de la ciudad de Huancayo, durante el año 2021.						

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º ____:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente		
El número de preguntas del cuestionario es excesivo		
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N.º de la(s) pregunta(s)	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	

Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	
--	--

	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario				

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Firma del experto